EL CORREO

Año XXVI

Las suscripciones son por **Pagos anticipados.** Madrid, **1'50 pesetas al mes.** Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administración, y **5'50** por giro y comisionado. Portugal, **8 pesetas.** Extranjero, **12 pesetas trimestre,** y países fuera de la Unión postal, **pesetas 18.**

Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Jueves 21 de Diciembre de 1905

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. **Toda la correspondencia administrativa** debe dirigirse á la **calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.**

Núm. 9.270

Más ideas del Sr. Moret

Lo que suponíamos ayer en este mismo sitio, escribiendo á la una de la tarde, tuvo plena confirmación á las ocho de la noche en el Congreso, pues así como anteayer desistió el presidente del Consejo del recargo sobre los trigos y harinas, ayer renunció al de 3 por 100 sobre las contribuciones directas que había propuesto la víspera.

El camino que en la Cámara se siguió para llegar á este resultado, correspondió, por lo anómalo, á la versatilidad del Gobierno.

Puso á discusión el presidente de la Cámara el dictamen de la comisión de Presupuestos sobre el de ingresos para 1906, y en aquel momento se levantó el presidente de dicha comisión y dijo que en la sesión anterior había formulado el Sr. Moret una propuesta encaminada á prescindir del recargo sobre los trigos y harinas y á sustituirlo por un aumento de 3 por 100 sobre la totalidad del producto de las cuatro contribuciones: territorial, industrial, utilidades y cédulas, y añadió que la comisión de Presupuestos había hecho suya esta propuesta, pero que tropezaba con la dificultad de darla forma, por lo cual se atrevía á proponer que se entendieran desde luego modificadas las cifras del presupuesto en el sentido indicado por el Sr. Moret, sólo para establecer *un supuesto de debate*.

A propuesta tan extraordinaria, no se le ocurrió nada que oponer al presidente de la Cámara, y, tan facilitón y expedito como el de la comisión, dejó correr el debate sobre aquél anómalo *supuesto*.

El Sr. Maura hizo notar lo impropio de aquel *atajo parlamentario*, por donde se quería dar al asunto estado de deliberación y acuerdo; pero como á buen pagador no le duelen prendas, no tuvo inconveniente en exponer, desde luego, el juicio que le merecía la fórmula del presidente del Consejo; y en un discurso, verdaderamente admirable, redujo á polvo esta fórmula, examinándola bajo todos sus aspectos y demostrando que era tan absurda como inconveniente era el recargo sobre los trigos y harinas.

Claramente debió ver el Sr. Moret el efecto producido en todos los lados de la Cámara por el discurso del jefe del partido conservador, así es que pronto empezó á batirse en retirada, lo cual, por otra parte, no debió costarle gran trabajo, pues ya expresamos ayer nuestra sospecha de que la fórmula en cuestión no encerraba el propósito verdadero del Sr. Moret y que este propósito no había salido todavía á la superficie.

El resultado fué que después de discutirse durante muchas horas *el supuesto de debate*, la comisión y el presidente del Consejo retiraron los capítulos del dictamen referentes á las contribuciones directas y á los consumos.

Ya circulan nuevas ideas del Sr. Moret para sustituir á las de ayer y á las de anteayer, y un periódico de la mañana, generalmente muy bien informado, le atribuye las siguientes:

Hacer de 200 pesetas las cédulas personales de primera clase, y que la mujer pague por este concepto el 25 por 100 de lo que pague su marido.

Aumentar el impuesto de derechos reales en la transmisión de bienes entre colaterales y extraños.

Reforzar el impuesto del timbre con arreglo al proyecto de ley del Sr. Rodríguez San Pedro.

Y crear el monopolio de los naipes.

Añade el periódico á que nos referimos que las Sociedades comanditarias satisfarán el mismo impuesto que las anónimas; pero este precepto está ya en el proyecto de ley de presupuestos presentado por el Sr. Echegaray, de modo que no hay que tomarlo en cuenta como novedad.

De los cuatro conceptos que dejamos enumerados, los dos primeros relativos á cédulas personales y derechos reales, si se limitan á lo que se dice, muy poco podrán reforzar los ingresos del Tesoro.

En lo referente al impuesto del Timbre, habrá que esperar á ver lo que se propone, pues con lo indicado no hay base para formar juicio.

Y en cuanto al monopolio de los naipes, es idea que, desde hace bastantes años, viene proponiendo siempre en la comisión de Presupuestos el Sr. Bergamín con una perseverancia digna de mejor causa.

Para EL CORREO todos los monopolios son tumores en el organismo social. Mientras los administra el Estado pueden tener el carácter de benignos; pero en cuanto se arriendan, se convierten en cancerosos; y á nuestro juicio, son uno de los agentes más poderosos de la corrupción política en España.

En medio de la confusión en que se desarrolla la tramitación del presupuesto de ingresos, ha surgido, como si fuera cosa natural y corriente, el propósito por parte del Gobierno de cerrar las Cortes en cuanto se apruebe dicho presupuesto por ambas Cámaras, y no volverlas á abrir hasta después de Reyes, para continuar la discusión del presupuesto de gastos.

Esto será cómodo para el Gobierno y para los senadores y diputados, porque pasarán las fiestas de Pascuas sin tener que ocuparse en las tareas parlamentarias.

Pero será infringir la Constitución del Estado, y deberían las oposiciones salvar su responsabilidad, haciendo que la asuma el Gobierno, bien por medio de un real decreto suspendiendo las sesiones, á lo cual dudamos se atreva, bien por los votos de las mayorías parlamentarias.

LA UNIVERSIDAD Y LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANAS

Ha conferenciado con el presidente del Congreso y con el ministro de Estado una comisión de la Unión Iberoamericana, para entregarles el *Memorandum* que dicha Sociedad eleva á los poderes públicos, dándoles cuenta de los últimos trabajos por la misma realizados y solicitando su concurso, á fin de llevar á feliz término los proyectos y aspiraciones que dicha Sociedad ha formulado para el porvenir.

El Sr. Rodríguez San Pedro, que presidió la indicada comisión, hizo un resumen del contenido de la expresada Memoria, llamándoles especialmente la atención acerca de los proyectos de establecer una Universidad Hispanoamericana de estudios superiores en España y celebrar en 1908 en Madrid una Exposición Internacional, con el objeto de estrechar toda clase de relaciones entre las Repúblicas latinas de América y la antigua Metrópoli.

El marqués de la Vega de Armijo y el duque de Almodóvar prometieron á la comisión atender con especial interés sus indicaciones.

EN LA FILARMÓNICA

I.—María Luisa Ritter

Hermosa costumbre la que van adoptando los artistas de hogaño, de abrir sus sesiones con una ó varias obras de Bach el Grande. No hay mejor exordio para un concierto, ni manera más grata de «entrar en materia». La belleza clásica, las líneas severas y correctas, la concepción grandiosa y elevada, la lógica contundente y clara del gran contrapuntista, son una sana y robusta preparación del ánimo y del razonamiento, que parece predisponernos á la más fácil inteligencia de los demás números del programa, ya pertenezcan al clasicismo reglamentado, ya al romanticismo libre, ó ya al «anarquismo» modernista. Bach nos conduce á las alturas serenas del arte, desde las cuales contemplamos con mirada más certera, dominando llanuras y valles, las maniobras, movimientos y tendencias de las luchas de escuela y de reforma, cuyo estruendo, que allá abajo nos ensordece y ofusca, llega amortiguado á las cimas, sin perturbar el reposo necesario al libre fancionamiento del espíritu.

La señorita Ritter tuvo el buen gusto de inaugurar, con uno de los preludios y fugas de Bach, el programa del primero de los dos conciertos del presente mes en la Filarmónica.

María Luisa Ritter (figura juvenil y agraciada, *toilette* modernista patrón Landowska) es una pianista española, discípula de Tragó, perfeccionada en el extranjero y revalidada en los centros musicales de Europa. Ha respirado el ambiente moderno; conoce los autores, los estilos, las tendencias, los tiempos; su escuela es la del buen gusto, expresivo pero sobrio; maneja y domina el instrumento con pulsación vigorosa, casi masculina, en los pasajes de fuerza; delicada, femenina sin casi, en los de gracia y sentimiento; con brillantez en los efectos luminosos, y con musicalidad de buena cepa en detalles y conjuntos de interpretación. No la adularé colocándola en una categoría suprema que ella seguramente no pretende hoy, aunque no se halle fuera de su alcance. Su mecanismo y sus «facultades exegéticas» no tienen por ahora la perfecta autoridad y claridad de los grandes maestros del piano; pero ella posee el talento suficiente para adquirirlas.

Tres números ejecutó en el primer concierto: el preludio y fuga en *la menor*, de Bach, ya citados, que interpretó con vigor y con clara comprensión; el *Carnaval de Viena*, de Schumann, en el que, á pesar de ciertas precipitaciones y nebulosidades—y, lo que es más grave, de ciertas supresiones ó pretericiones irrespetuosas para el autor y para el público,—demostró en muchos pasajes y frases una bella asimilación de los poéticos encantos y exquisiteces del primero de los compositores románticos del orbe; y las *Soirées de Viena*, núm, 2, de Tausig, obra de brillantes efectos, que la señorita Ritter lució con toda la chispa fogosa propia de estas piezas de concierto, que constituyen la «especialidad» del más notable de los discípulos de Thalberg y de Franz Liszt.

El segundo concierto empezó con tres sonatas de Domenico Scarlatti, arregladas por el maestro Granados; tres preciosidades, como todas las producciones de ese maestro del clave, salpicadas de gracia clásica, frescas de inspiración, formidables de mecanismo en medio de la sencillez harmónica de la época. Las dijo María Luisa Ritter con seguridad y con cierta autoridad, así como el poético *preludio* de Isaac Albéniz, las dos originales danzas de Granados, el nocturno en *re bemol* de Mareau (autor cuyo nombre no encuentro en mis diccionarios) y la caprichosa y brillante fantasía oriental de Balakireff, titulada *Islamey*.

En resumen, es la señorita Ritter una artista muy digna de aprecio y de estímulo, que ha logrado hacerse aplaudir—y es gran elogio—por un público en cuya memoria vive tan fresco el recuerdo de los Risler, Pugno Kleeberg, Godowsky, Lamond, Busoni..... los gigantes del arte pianístico del día.

II.—María Gay

Es la segunda vez que canta en la Filarmónica, y de sentir sería que fuese la última. Poco hay, pues, que decir de ella. Durante su ausencia han aumentado su maestría y..... su peso, tanto específico como artístico. Ha ganado en aplomo, en dominio de sus facultades vocales, y su encantadora voz ha adquirido mayor suavidad, dulzura y *velouté*. El público no se ha cansado de aplaudirla, y le hubiera pedido alguna que otra repetición—que ella de buena gana hubiera concedido,—á no ser por el espíritu, que en la Filarmónica reina, de disciplina y respeto á las disposiciones prohibitivas de la Junta, fundadas en buenos principios artísticos.

También ella inauguró con un ária de Bach su parte correspondiente del primer programa, que se componía de canciones varias italianas de los siglos XVII y XVIII, de dos *lieder* bien conocidos del inspiradísimo Schubert, y del *Liederkreis*, de Schumann, desconocido en Madrid, titulado *Frauenliebe und Leben*, *(Amor y vida de mujer)*; terminando con la celebre *berceuse* ó canto de cuna, atribuído hasta ahora á Mozart y escrito realmente por Fliess, según nos explica el erudito comentarista del programa. De paso sea dicho, al oir por primera vez esta encantadora canción, interpretada hace dos años por la misma María Gay, le encontré poco ó ningún parentesco con el estilo tan característico y tan uniforme del genio de Salzburg. (Notorio rasgo de intuición, por el que modestamente me abono un considerable crédito.)

No sé dónde estuvo María Gay más acertada, si en la clásica inspiración de Bach, si en la frescura y gracia de las melodías italianas de pasados tiempos, tan nuevos para nosotros, ó si en la arrebatadora y penetrante poesía de Schumann. Sea predilección mía por este incomparable pensador musical, ó sea mayor maestría por parte de la intérprete en su compenetración inteligente con el alma soñadora del autor, es lo cierto que el ciclo de la *Frauenliebe* fué para mí el mejor alarde de los talentos de María Gay. La obra merecía una repetición en el segundo concierto. Concepciones de esta clase no pueden saborearse debidamente en una sola audición, y son de importancia sobrada para que se insista en ellas.

El segundo concierto, aparte algunas canciones extranjeras de Franck, Hahn, Borodin y Grieg (¡cuán *exquisita* esa *Heure exquise* de Verlaine, puesta en música por Reinaldo Hahn!), fué una exhibición de *lied* español..... ó más bien catalán, que nunca será lo mismo mientras haya disparidad de idiomas. Granados, Morera, Gay, Pedrell, Alló; Bretón y Chapí. Estos dos últimos, naturalmente, en castellano. Sobresalen, por su originalidad ó por su brío, el *Crepuscol*, de Granados; el *Quand Mignon passait*..... (texto francés), de Pedrell, y la serenata *En Toledo*, de Chapí.

Los maestros españoles (catalanes y castellanos) han demostrado que pueden competir con el extranjero en el género *lied*. La Filarmónica les ha abierto la puerta del mercado. La entrada está franca. ¡Adentro, señores.....!

Total, María Gay es una maestra cabal del *bel canto* legítimo, que contribuye dignamente al enaltecimiento del nombre de España por esos mundos de fuera que, musicalmente, tan lejos se encuentran todavía de nosotros.

En Febrero, el cuarteto Hayot.

Joachim

Los tenedores de la Deuda de Marruecos

Se han reunido en el Banco de España los antiguos tenedores del empréstito de Marruecos.

En la Junta se dió cuenta de que el Sindicato alemán del empréstito de 10 millones de marcos había asignado al grupo español la cantidad de 285.900 marcos.

Los reunidos tomaron los acuerdos siguientes:

1.° Admitir la participación señalada.

2.° Que el Banco de España los siga representando.

3.° Que el Banco tome los 285.000 marcos, distribuyéndolos después entre los que tengan derecho y lo deseen; y

4.° Que el Comité nombrado en la Junta anterior haga un prorrateo de lo que corresponde á cada uno, y se lo notifique, advirtiendo que si en el término de tres días no contesta aceptando, se entiende que renuncia á su derecho.

Consejos de ministros

Antes de celebrarse Consejo con el Rey estuvieron reunidos esta mañana los ministros en Palacio poco más de media hora, siendo importantes los acuerdos que se tomaron y que transmitió á los periodistas el conde de Romanones.

Dijo el ministro de la Gobernación que, en primer lugar, se examinó la propuesta de la comisión de Presupuestos del Congreso, acordándose aceptarla por unanimidad, entendiendo que con los recursos que en ella se proponen podrán cubrirse con exceso los 11 millones que hubiera producido el restablecimiento del derecho de consumos á trigos y harinas.

Suponiendo que las oposiciones aceptarán también este acuerdo, se pondrá cuanto antes á discusión, y en el caso de que el sábado puedan estar aprobados por el Congreso y el Senado los presupuestos de ingresos y los de gastos, excepto Guerra y Marina, cosa que se intentará, aunque haya que prorrogar ese día las sesiones hasta las doce de la noche, se suspenderán éstas durante quince días.

Se acordaron también las líneas generales del proyecto de ley que el Gobierno está preparando para castigar la difamación, los ataques á la patria, la calumnia y los insultos al ejército.

Se repartieron después los turnos parlamentarios, y pasaron seguidamente los ministros á la Cámara regia.

—

En el Consejo presidido por S. M., el presidente del Consejo dió cuenta al monarca de los anteriores acuerdos, añadiendo algunas consideraciones acerca de política exterior.

Después el ministro de Hacienda, que ya repuesto en parte de su enfermedad asistió á ambas reuniones, puso á la firma de S. M. varios decretos autorizándole para presentar á las Cortes una reforma de la ley del Timbre, varios suplementos de crédito y algunas jubilaciones y ascensos en el cuerpo de Aduanas.

El ministro de la Gobernación llevó un decreto convocando elección parcial de diputado á Cortes por el distrito de Ocaña.

El de Instrucción pública la autorización para llevar á las Cortes el proyecto de ley de concesión de autonomía á las Universidades.

El de Guerra puso á la firma una extensa combinación de mandos militares.

También el de Marina llevó decretos de personal.

El discurso del Sr. Maura

Son tan interesantes las palabras pronunciadas ayer en el Congreso por el Sr. Maura para oponerse á que se recargaran en un 3 por 100 las contribuciones directas, según deseaba el presidente del Consejo; explican con tanta exactitud los inconvenientes y la gravedad que tal reforma produciría, y reflejan con tal precisión el común sentir de la inmensa mayoría de la opinión de dentro y fuera de la Cámara, que creemos oportuno reproducir algunos de sus párrafos, copiándolos del *Extracto oficial* de las sesiones:

«Es una cosa tan grave—dijo el ilustre jefe de la minoría conservadora,—de tal transcendencia, establecer como propuesta de la comisión de Presupuestos á la Cámara y como base ya de deliberación y de voto un gravamen sobre todas las contribuciones directas, y además el comienzo de un sistema alarmante, alarmantísimo, para todos los intereses nacionales, que de prevalecer sin haberlo siquiera tramitado, en una tarde, en la comisión, con el cálculo y el análisis necesario, traería sobre el agravio, por lo menos, la irritación de la irreflexión aparente. Porque quien ha podido reflexionar es el Gobierno; nosotros, hasta la tarde de ayer, hasta el final del discurso del señor presidente del Consejo de ministros, lo hemos ignorado todo; yo declaro que absolutamente todo.

Un Gobierno que propusiese desgravar, reducir algún ingreso, merecería ser juzgado en el acto sobre un tambor, y fusilado si no traía la reposición. Pero, notadlo, no se trata de eso; hoy está suprimido el impuesto de consumos sobre los trigos y las harinas y el pan; parece que el Gobierno pretende restablecerlo, que es como crearlo, porque no hay más sino que tiene un antecedente histórico muy próximo, pero es un nuevo tributo que propone el Gobierno.

Para llenar el hueco de los 11 millones no hace falta sino restablecer en la estimación comprobada los ingresos por alcoholes; los ingresos por alcoholes, los ingresos por la reforma del timbre que pueden mejorar los rendimientos actuales de esta renta, tienen la ventaja de que son contribuciones indirectas, análogas á la que se rechaza en el presupuesto, y evitan multitud de objeciones doctrinales, de resistencia de intereses legítimos y de alarma en la opinión que produce el trasiego instantáneo, impremeditado, en la apariencia, al menos impremeditado ha de ser, desde el recurso de las contribuciones indirectas, á la Cenicienta que ha sido históricamente aquella riqueza que por estar al sol se agrieta en todas las estaciones. (Muy bien.)

Cuando el presidente del Consejo bajó á las cifras, á mí me parece indudable que computaba el 3 por 100 también sobre los intereses de la Deuda, porque ese es el grueso de la partida que figura en el cómputo de S. S. La mayor cantidad en el rendimiento por utilidades sobre que S. S. ha calculado el 3 por 100 lo que se percibe sobre el cupón, y yo, sin hablar ahora de ningún principio, sin hacer ningún voto, sin limitar para nada el uso de nuestra soberanía en lo porvenir, pero hablando de la política y de los momentos presentes, os digo: si cualespuiera que fuesen las percepciones que se obtuvieran alterando el estado actual de relaciones de los perceptores de intereses de la Deuda con el fisco bajo el aspecto contributivo, no sería infinitamente mayor el daño que haría al crédito la alarma de ver que el Congreso español entraba por este camino.

La falta de seguridad depreciaría el crédito infinitamente más que cuanto cobráramos por ese concepto. (Aprobación en las minorías.) Hay, pues, que descartar esta medida por inconveniente.

Voy luego al otro extremo de ese guarismo y me encuentro con aquellos intereses. Los pequeños sueldos, los pequeños haberes activos y pasivos, congruas miserables, cuyo alivio, cuyo descargo proponíamos nosotros en nuestro proyecto de presupuestos para 1906, reforma que se ha quitado del proyecto que discutimos. Y los que pedíamos que se desgravasen esas pequeñas congruas de sustentación, ¿podremos dejar de resistir, ya que vemos que se ha abandonado el alivio, que se imponga un recargo? Eso no nos lo podéis pedir, no lo podéis esperar de nosotros, ni eso se puede explicar; porque si la dificultad que se quiere resolver proviene de habernos preocupado de no encarecer el pan, ¿qué más me da encarecer el pan en el mostrador ó quitarle el céntimo á la criada que va á comprarlo? (Muy bien, muy bien, en las minorías.)

La contribución territorial, rústica y urbana. En cuanto á la rústica, empujada la Administración y empujadas las leyes de Presupuestos de cada año por la notoria enormidad del gravamen, han atacado la reforma antes de poder cumplirla, y se hablaba ayer aquí, con mucha verdad, de esos seis ó siete tipos contributivos que están funcionando todavía y que contituyen un verdadero embrollo en la administración de ese tributo. Y ¿vamos á añadir otro por medio de un recargo, y en un año de miseria agrícola en que el Gobierno ha necesitado para una sola región no sé cuántos millones para decir que ha aliviado la sed de las abrasadas campiñas andaluzas?

Es contradictorio, es incomprensible el recargo sobre la riqueza rústica y pecuaria, al mismo tiempo que se presenta el *bill* de indemnidad por haber concedido ese crédito. Eso no lo podemos votar nosotros.

En cuanto á la contribución urbana, hay que decir que estábamos cediendo á la presión para desgravar la décima extraordinaria, aquel transitorio recargo. Tampoco se mantiene la mitad de la desgravación que nosotros habíamos propuesto, y ahora tenemos que desandar el camino y añadir un 3 por 100, que casi equivale á la mitad de la décima que quitamos. No nos pidáis tampoco que votemos eso. Aquéllo era muy reflexivo, lo habíamos aceptado, y de improviso no podemos marchar en sentido contrario; perderíamos toda autoridad ante los españoles, y ante nuestra propia conciencia nosotros mismos nos ahorcaríamos.

La industrial. Hace muchos años que en el Parlamento se viene examinando esto, y recuerdo trabajos notables del Sr. Azcárate sobre ello. Hace pocos días recibí yo la estadística última y la cogí como si fuera una novela. Confieso que me parece uno de los muestrarios más elocuentes de nuestro estado administrativo, la estadística de la contribución industrial; pero ahora no estoy para demostraciones, sino para insinuaciones, y á vuestro juicio y á vuestra crítica entrego la mía, y ella es que la enfermedad consiste, no en que las cuotas sean altas ó bajas, sino en que hay muchísimas cuotas que no se perciben.

Es decir, que es una contribución en la que se necesita mejorar la administración. Se necesita perseverar en el esfuerzo para obtener que todo el plano sirva de asiento y que no descanse sólo sobre determinados puntos, en que la inocencia ó la notoriedad misma de la riqueza impida sustraerse al tributo. El recargo es una marcha inversa, porque significa una dificultad más para completar la matrícula, y en cambio excita á los que están efectivamente sujetos á la percepción de la contribución industrial.

Llegamos á las cédulas. Para mí la cuestión de las cédulas es una ventana que mira al otro hemisferio, al otro asunto, del cual hasta ahora no he dicho palabra, que es la administración municipal.

En efecto, hay que reconocer y confesar, y yo reconozco y confieso que no es una novedad, que la dificultad máxima de la supresión de los consumos sobre el trigo y las harinas era el estrago en la Hacienda municipal, como lo será para conseguir la transformación del impuesto de consumos.

No se puede llegar al fin sin los medios; pero reconozco que es enorme el inconveniente que suscita la Hacienda municipal. Claro es que para mí, dadas mis conocidas convicciones, todo lo que se haga para remediar esa dificultad serán paliativos, serán remedios ineficaces, mientras no hayamos logrado lo que hemos intentado con tanto ahinco, y que yo por mi parte me propongo perseguir sin descanso, que es la transformación profunda y radical de la Administración local.

El señor presidente del Consejo de ministros nos hablaba ayer de dejar á los Ayuntamientos que ellos por sí restablezcan los consumos sobre el pan, que yo me resigné á eso sin dificultad, no sin dolor, porque repito que para mí en esa materia no hay solución buena mientras no tengamos la reforma hecha en la Administración local, fundamental y total. Pero yo llamo la atención del señor presidente sobre una cosa, sobre que en las cédulas, donde es notoria y escandalosa la diferencia entre los rendimientos del tributo y lo que el tributo por la ley debe ser, consiste la dificultad experimentada en que no logra la Administración formar las matrículas de todos los individuos que deben contribuir por razón de ese impuesto; en que aun con todos los ensayos hechos, incluso el ensayo, que no califico, de los arriendos, es decir, del empalme con la codicia privada, el esfuerzo fiscal asociado á la rapacidad individual, no logra ofrecer á la Administración formales y completas las matrículas.

Pues creo yo que el medio de lograr esto, el suplemento único eficaz de esa deficiencia, sin que se lastime la señora Administración pública, es que los vecinos tengan precisión de satisfacer sus necesidades, procurando que todos ellos se provean de cédula.

Yo no tengo reparo en que se conceda á los Ayuntamientos, no sólo los recargos que las leyes autorizan, sino todo el avance en la cuota misma, en el principal de las nuevas cédulas, de las cédulas que el Estado no ha logrado percibir. Y este puede ser un recurso considerable para poder llegar á saber cuál es la suficiencia ó deficiencia de este impuesto.

Esto me gusta mucho más, me parece más útil, más saludable, está, además, dentro de lo legislado y establecido, que autorizar á los Ayuntamientos para imponer sobre el pan. Pero sí es menester proveer á la deficiencia de este recurso, el de las cédulas, entregando á la administración municipal todo lo que los Municipios logren completar con la matrícula, y además todos los recargos que las leyes autorizan. Si además han de venir después los recargos de las especies, nos resignaremos á ello mientras dure la enfermedad.

De manera que para el Estado, el recargo sobre las cédulas me parece un recurso muy escaso, propenso á agravar el mal, y que nos aleja del fin que perseguimos.

Nosotros tenemos reparos, que no nacen de nuestra voluntad, que no amenguan nuestro deseo de facilitar la obra del Gobierno, en votar uno á uno los recargos que proponía el señor presidente en la tarde de ayer; que nosotros consideramos fuera de cuestión la imposibilidad de que las Cortes voten el restablecimiento del impuesto de consumos sobre el trigo, las harinas y el pan; que para nosotros no es necesario sustituir los 11 millones, porque están sustituídos en la realidad, en las cajas del Tesoro, en la efectividad de la percepción fiscal; no falta más que escribir una cifra, que no sé por qué se ha rebajado en 11 millones, cuando la realidad acredita que son 25 los que está produciendo en el año actual el impuesto de alcoholes, y de 12 á 23 van 11, y á 25 van más.

Además, si hubiera que añadir algo á esto, ahí está la ley del Timbre ya estudiada, que no es una improvisación, y si eso no basta, proponer recursos, en sustitución de aquéllos, á los procuradores en Cortes, corresponde al Gobierno y no á nosotros.

No demos el espectáculo de entrar por un camino como el de acudir al cómodo sistema de los recargos en las contribuciones directas, mirando hacia Inglaterra.

En España eso significaría un camino tal como el comienzo de una política cuyo menor daño sería, á mi juicio, el dolor que causara ese 3 por 100.

Creo que serían muchos tantos por ciento, un multiplicador enorme, las alarmas que sentiría la opinión el vernos entrar por ese camino; porque, señores diputados, es muy llano echar cuenta de céntimos, y hoy poner dos céntimos y mañana otros dos, y hacer una obra inversa, de la que ha constituído durante muchos años los esfuerzos de las Cortes y de los Gobiernos españoles.

Nosotros deseamos que el Gobierno halle soluciones que podamos aceptar. Lealmente digo que esas que ayer fueron anunciadas son inaceptables, y tendremos que combatirlas vigorosamente para impedir que prevalezcan.» (Aplausos en la minoría conservadora.)

EL DUQUE DE NORFOLK

Leemos en *La Correspondencia de España*:

«Ha estado en esta capital algunos días en el hotel de París, el jefe del partido católico inglés, lord Norfolk.

Dícese que su viaje obedece al cumplimiento de una misión delicadísima de carácter confidencial.»

Hablando del viaje del duque de Norfolk al Continente dice á *Le Courrier de Bruxelles* su corresponsal en Roma:

«La llegada á Roma de su gracia el duque de Norfolk es comentada en los círculos religiosos y políticos de muy diversas maneras, no faltando quien asegure que el ilustre lord ha sido encargado por el rey Eduardo VII de entablar con la Santa Sede negociaciones relacionas con el matrimonio de la princesa Victoria de Battenberg, prometida, á lo que se dice, de S. M. D. Alfonso XIII. Rey de España.

De ser cierto el objeto atribuído por las personas á que nos referimos al viaje del duque de Norfolk, puede afirmarse que se trata de ir preparando la solemne abjuración del protestantismo que habrá de hacer la joven princesa antes de su matrimonio.

El duque de Norfolk, cuya presencia en Roma no puede extrañar á nadie, porque acostumbra visitar al Papa todos los años, guarda prudentísima reserva acerca del objeto de su actual viaje.»

SGCB2021

Información telegráfica

EXTRANJERO

En Rusia

La huelga general

San Petersburgo 20.

La proclamación de la huelga general ha sido acordada para hoy en San Petersburgo y Moscou. En esta última capital dicha huelga comenzará por la de tipógrafos é impresores.

Hacia la revolución

Moscou 20.

La huelga de los empleados de ferrocarriles ha empezado al mediodía.

En una reunión celebrada por varios millares de personas armadas, el presidente dijo que lo acontecido no es solamente una huelga general, sino el principio de la revolución.

Indisciplina en el ejército

Londres 21.

Telegrafían de Tokio al *Daily Telegraph* que los desórdenes en el ejército ruso de Siberia se extienden á Tomsk, donde los cosacos incendiaron los cuarteles.

Los encuentros entre amotinados y tropas se multiplican cada día en Vladivostock.

Marruecos

La Conferencia de Algeciras

París 21.

Los *pouparlers* con las potencias sobre la Conferencia de Marruecos no han terminado todavía. Por su parte, Alemania, á pesar de insistir para que la reunión se verifique en Algeciras, no se muestra irreductiblemente opuesta á un cambio de punto, caso sea imposible aplanar las dificultades alegadas por España.

El Gobierno de Berlín aceptaría en este caso una ciudad cualquiera del Sur de España, adhiriéndose las demás potencias á esta manera de pensar.

Sin embargo, hay tendencia á creer en los centros diplomáticos, que las dificultades que resultan de la insuficiencia de los alojamientos en Algeciras acabarán por desaparecer, y que la Conferencia podrá celebrarse en dicha ciudad y en la fecha primitivamente determinada.

El «Libro Blanco»

Viena 21.

Según declaraciones hechas al periódico *Neue-Presse* por una personalidad berlinesa, el *Libro Blanco* explicará que si después de firmarse el Convenio franco-inglés, hubiera hecho Mr. Delcassé alguna comunicación á Alemania, esta hubiera pedido una prórroga por treinta años de la libertad de comercio en Marruecos y la participación de los alemanes en las obras públicas de dicho imperio. Así hubiera sido posible establecer un tratado análogo al franco inglés; pero se quiso excluir á Alemania. Entonces fué cuando, para evitar nuevas sorpresas sobre esta cuestión, se llevó el asunto al terreno internacional.

Noticias varias

Crisis húngara

Viena 20.

El presidente del ministerio húngaro ha entregado al Emperador la dimisión colectiva del gabinete. Francisco José ha reservado su contestación.

Desórdenes en Shagahi

Shanghai 20.

La normalidad se ha restablecido en los negocios. Reina completa calma. Sin embargo, los marinos y voluntarios continúan el servicio de vigilancia, manteniéndose las precauciones que se habían adoptado, con objeto de evitar nuevos desórdenes.

Los barcos de guerra norteamericanos *Baltimore* y *Villalodos* han llegado á este puerto. En breve se espera el crucero inglés *Andromeda*.

Accidente marítimo

Londres 20.

El *Lloyd* ha recibido un despacho diciendo que el vapor español *Santos* que había chocado contra unas rocas cerca de Mossbay y en cuyo casco se había abierto una vía de agua, ha encallado cerca del muelle de Maryport. Dicho telegrama añade, que para evitar la pérdida total del referido buque, un remolcador le conducirá mañana hacia la orilla aprovechando para ello la baja mar.

Apoyo á los socialistas rusos

Bruselas 21.

La Oficina socialista internacional ha dirigido á todos los centros socialistas del mundo un llamamiento para que conmemoren con manifestaciones ruidosas la gran manifestación que los socialistas rusos deben hacer el 22 de Enero de 1906.

La política en Hungría

Budapesth 21.

El emperador Francisco José ha acordado, en vista de las actuales circunstancias, no aceptar la dimisión del ministerio húngaro.

Llegada del rey de Portugal

Lisboa 21.

El rey D. Carlos ha llegado esta mañana á las once.

La real familia le esperaba en la estación.

S. M. ha sido objeto de demostraciones en extremo cariñosas por parte de la población.

El «modus vivendi» con España

Berna 21.

El Consejo federal ha pedido á las Cámaras autorización para prorrogar el *modus vivendi* comercial con España. Las Cámaras discutirán mañana sobre el particular.

PROVINCIAS

De Barcelona

Desafío entre tiradores

Barcelona 21 (3'15 t.)

El gobernador civil ha exigido palabra de honor del tirador italiano Greco, de que éste no se batirá en Barcelona con su adversario Sr. Kitchofer.

Greco ha dado su palabra de honor de no batirse en Barcelona.—*Mencheta.*

Noticias varias

En honor de Benavente

Palma 21.

Acaba de terminar la función celebrada en honor de Benavente.

La compañía Sala-Tallavi representó *Rosas de otoño.*—*Fabra.*

Contra el impuesto de consumos

Valladolid 21.

Convocada por el Círculo de la Unión Mercantil y la Cámara de Comercio, se ha celebrado una reunión magna para tratar de la supresión del impuesto de consumos.

Se acordó la celebración de un gran mitin y el nombramiento de una comisión que estudie el asunto y redacte las conclusiones.—*Fabra.*

Disturbios en un pueblo

Castellón 20.

En el pueblo de Sot de Ferrer y originado por cuestiones políticas se promovió una colisión entre los vecinos, resultando dos de estos gravemente heridos de disparo de arma de fuego.

Detenido uno de los agresores, se amotinaron unos cincuenta individuos, pretendiendo lynchar al agresor, siendo necesario que la Guardia civil restableciera el orden.—*Fabra.*

Los fabricantes de conservas

Vigo 20.

La comisión ejecutiva de fabricantes de conservas se ha reunido en vista de la anulación del *modus vivendi* con Italia, que nos coloca en condiciones de lucha inferiores á Portugal, acordando telegrafiar al Gobierno para que los representantes de España en Roma gestionen la concesión de un plazo para cumplir los compromisos adquiridos al amparo del régimen arancelario y que no se obligue á pagar nuevos derechos para las conservas que se hallan en camino, cosa contraria á las prácticas establecidas.

El sábado llegará la escuadra inglesa del Canal, compuesta de diez acorazados y cinco cruceros.—*Mencheta.*

Nuevo ferrocarril

Palma 21.

Continúan con gran actividad los trabajos técnicos para empezar muy en breve las obras de construcción de la línea férrea Palma-Soller.

A pesar de estar cubierta con exceso la cantidad necesaria para la construcción de dicho ferrocarril, la Junta ha recibido peticiones de muchos millonarios establecidos en América, pidiendo figurar en la lista de accionistas.

Un suicidio.—La escuadra inglesa

Málaga 21.

El viajante Pedro Rodríguez Ortega, que había llegado anoche de Madrid, se ha suicidado hoy, arrojándose desde el tercer piso de la fonda donde se hospedaba.

Ha llegado el barco de guerra *Misseno.*

Mañana se espera á la escuadra inglesa.—*Fabra.*

LA LIGA MARÍTIMA

El lunes último celebró la Junta central de esta Asociación la sesión preliminar de la Asamblea anual reglamentaria que tuvo ayer lugar.

En la primera, el secretario Sr. Navarrete dió cuenta de las gestiones realizadas por la Junta desde la última sesión, relativas á protección á la marina mercante, expedición rápida ferroviaria del pescado fresco, servicio de vapores correos de las islas Baleares é información hullera.

La Junta despachó, además, varias mociones referentes á reconocimiento de buques y peritos inspectores de ellos en los puertos, inclusión de capitanes y pilotos en la ley de accidentes del trabajo, nuevo reglamento de la Copa de regatas de la Liga y creación de un fondo de reserva para prever todas las necesidades de la Asociación.

Aprobó, por último, la Memoria anual reglamentaria que debía de leerse en la Asamblea, consignando la Junta su satisfacción por la prosperidad creciente de la Sociedad y del éxito de sus trabajos, que se consignarán en el *Anuario* que para el año 1906 está imprimiéndose.

En la Asamblea del 21, á la que asistieron además de los vocales de la Junta Central, representantes de las Juntas de Santander, Coruña, Vigo, Ferrol, Cádiz, Málaga, Alicante, Santa Pola, Tortosa, San Carlos de la Rápita, Barcelona, Mahón y de los más importantes socios colectivos que radican en Madrid, en unión de otros individuales, después de la lectura de la Memoria hecha por el Sr. Navarrete, y que fué aprobada por unanimidad, con un voto de gracias á la junta por su gestión, se aprobaron varias mociones de los señores Ortiz de la Torre y Setuain para que la Liga concurra á la información sobre el proyecto de ley de bases arancelarias, abierta por la comisión dictaminadora del Congreso, y á análoga información abierta por la comisión dictaminadora del Senado sobre el proyecto de ley de emigración, aportando á ellas cuantos datos y opiniones ha reunido la Liga sobre tan importantes problemas.

SOCIEDAD DE HIGIENE

Sesión inaugural

Presidida por el ministro de la Gobernación y con asistencia de numeroso público, celebró anoche la inauguración del año académico la Sociedad Española de Higiene.

Abierta la sesión, el secretario leyó una Memoria de los trabajos realizados por la Sociedad en el pasado curso, como son la educación de niños anormales, las deficiencias higiénicas de las Escuelas de Agricultura, Pintura y Normal, la higiene de los carteros, la lucha contra el tifus exantemático, la venta de trapos viejos, etc.

Dióse cuenta después de los premios concedidos en los concursos de la Sociedad.

Los premiados son: D. José Ignacio Eleizegui, D. Santiago Alonso Garrote, D. Saturnino Cambronero, D. Luis Saldaña, D. Mario González, don F. Estévánez, D. José López de Coca, D. José Joaquín Sanz Blanco y D. Antonio Piga.

A continuación el vicepresidente, Sr. Tolosa Latour, leyó un discurso lleno de consejos higiénicos á las mujeres para lograr la constitución de hogares alegres, embellecidos por la salud.

El presidente, Sr. Fernández Caro, reclamó el apoyo del Gobierno para la defensa de la Sanidad y de la Higiene, y el ministro de la Gobernación puso fin á la velada con un breve discurso, en el que prometió el concurso del Gobierno para coadyuvar á los nobles fines de la Sociedad.

El tema principal que ha de ocupar la atención de la Sociedad en el presente curso es: «La vida del obrero en España, desde el punto de vista de la higiene.»

VIDA TEATRAL

Madrid

ESPAÑOL.—Pasado mañana se estrenará el sainete lírico *La sobresalienta*, libro de D. Jacinto Benavente, música del maestro Chapí, tomando parte en su interpretación las señoras Guerrero, Morera, Salverda y Bofill; las señoritas Suárez, Cancio, Bremón y Villar y los Sres. Santiago, Díaz, Mesejo, Vargas, Guerrero, Juste, Gil, Cirera, Carsí, Serrano Viosca y Viñals.

La acción del primer cuadro, en el Corral de la Pacheca. La del segundo, en un merendero de los alrededores de San Antonio de la Florida. La del tercero, en una habitación de la casa de la Dolores y la Micaela.

Epoca: Reinado de José Bonaparte.

La decoración del segundo cuadro la ha pintado D. Luis Muriel. Los trajes se han confeccionado teniendo por modelo figuras de cuadros de Goya.

Para dar lugar á este estreno, y teniendo en cuenta que el lunes 25 es día festivo, la función popular á mitad de precios de esta semana se verificará el domingo 24 por la noche.

COMEDIA.—El estreno del juguete cómico en tres actos, original de D. Jacinto Benavente, titulado *Las cigarras hormigas*, se verificará el próximo sábado, á las cuatro y media de la tarde.

El reparto de la obra es como sigue:

Ketty, señora Pino. La Camelia, señora Roca. La Dalia, señorita Guerra. Doña Pastora, señora Luna. Teresita, señorita P. de Vargas. Doña Hortensia, señora Lamadrid. Asunción, señorita Colorado. Miss Guitli, señora Caro. Camarera, señora Lasheras. Federico, Sr. Gonzálvez. Augusto, señor Mendiguchía. Teodoro, Sr. González. Don Gumersindo, Sr. Ramírez. Polí, Sr. Aguirre. El churrerito, Sr. Acuña. El chico de la Ursula, Sr. Gatuellas. Reguera, Sr. Jambrina. Don Isidoro, Sr. Ruiz Tatay. Don Amaro, Sr. Ramírez. Paco, Sr. Llano. Mr. Richard, Sr. Martí. Vicente, Sr. Sala. Mozo 1.°, Sr. Herrera. Mozo 2.°, Sr. Navarro. Mozo 3.°, señor Gatuellas. Melitón, Sr. Herrera.

PRICE.—Durante las próximas Páascuas se darán las siguientes funciones de tarde: día 24, *El valle de Andorra;* 25, *Los sobrinos del capitán Grant;* 26, *Catalina;*, 27, *Los madgyares*, y 28, gran inocentada, cuyos pormenores se anunciarán oportunamente.

Para estas funciones se admiten abonos en contaduría.

En breve, estreno de la zarzuela en un acto, *¡Libertad!*

APOLO.—Mañana se verificará el estreno de la humorada lírica en un acto, dividida en cinco cuadros, *El iluso Cañizares.*

En las tardes del domingo, lunes y martes, se celebrarán escogidas y variadas funciones.

En la del domingo, se pondrán en escena *Los pícaros celos, El perro chico* y *El amor en solfa.*

En la del lunes, *Doloretes, El tirador de palomas* y *El amor en solfa.*

En la tarde del martes, *El perro chico, La reja de la Dolores* y *El amor en solfa.*

También se prepara para la tarde del jueves una gran función de inocentes, cuyos pormenores se detallarán oportunamente.

ESLAVA.—El juguete cómico *Delirio de grandezas*, estrenado anoche, es gracioso y divirtió al público; pero al terminar la representación, una parte de la concurrencia, disgustada acaso porque el desenlace estaba previsto, se opuso á que fueran proclamados los nombres de los autores.

La señora Franco y Castellanos y los señores Chicote, Soler, Amato, Ponzano y Llaneza interpretaron con acierto sus papeles en la nueva obrita.

En la sección *vermouth* se puso en escena la revista *Biblioteca popular*, ante público muy numeroso.

FIRMA DEL REY

Esta mañana ha firmado S. M. los siguientes decretos:

De Guerra.—Ascendiendo á general de división al de brigada D. José Barraquer.

—Idem á general de brigada al coronel D. José Ruiz Soldado.

—Nombrando jefe del segundo cuerpo de ejército (Sevilla) á D. Manuel Delgado Zuleta.

—Idem del cuarto cuerpo de ejército (Barcelona) á D. Vicente Marcitegui.

—Disponiendo que D. Manuel Macías cese en el mando del primer cuerpo de ejército, y nombrando para sustituirle á D. Cesar Villar y Villate.

—Nombrando capitán general de Canarias á don Tomás Bouza.

—Idem consejero del Supremo de Guerra y Marina al general de división D. Julio Domingo Bazán.

—Idem para el mando de la sexta división de Alicante al general D. Juan Valenzuela.

—Idem gobernador militar de Segovia á don Agustín López Cepeda.

—Idem jefe de la segunda brigada de caballería (Alcalá de Henares) á D. Eladio Andino.

—Nombrando jefe de sección del ministerio de la Guerra á D. Vicente López Puigcerver.

—Idem jefe de la segunda brigada de la 12.ª división (Vitoria) á D. Joaquín Castillo.

De Marina.—Nombrando á D. Isidoro Bocio ordenador de pagos de primera clase.

AYUNTAMIENTO

A las nueve de la noche se reunió ayer nuevamente la Junta municipal de asociados.

La sesión fué breve, aprobándose todo el presupuesto del Municipio, con ligeras modificaciones en el presupuesto del interior y en el del ensanche.

Estas modificaciones consisten en hacer extensivo á los empleados del ensanche el aumento de 300 pesetas concedido para el interior, y en otras pequeñas mejoras de sueldo, que sumaban en total 6.000 pesetas.

SUCESOS

Sustracción en un estanco.—Esta mañana penetraron en el estanco de la calle de San Bernardino, núm. 18, tres individuos que, fingiendo ir á comprar postales, mientras uno de ellos las examinaba los otros dos se apoderaban de una caja de habanos de los que estaban en el escaparate del estanco, marchándose con ella.

Un señor que en aquel momento entraba en el establecimiento, se apercibió de la maniobra de los cacos, pudiendo dos de éstos, conocidos por *El Torija* y *El Manuel*, ser detenidos.

El tercero, que se llevó los cigarros, echó á correr, no pudiendo ser alcanzado por los guardias.

La población de Francia

Extranjeros en París

La Administración francesa publicará en breve la nueva estadística, correspondiente al último quinquenio, de la población de Francia.

En ella hay datos curiosos.

La población ha crecido poco en cinco años: de 38.269.011, se ha elevado á 38.466.924.

En Francia sigue habiendo muchas más mujeres que hombres: un millón, largo, más. Este dato explica fácilmente muchas cosas.

Las gentes casadas de ambos sexos apenas pasan de 15 millones, y los solteros exceden de 22 millones.

Varias cifras curiosísimas: entre los quince y diecinueve años contrajeron matrimonio, en el quinquenio mencionado, 5.630 varones y 101.000 mujeres, y de esas mismas edades hay divorciados, á la hora presente, 216 caballeros y 2.216 señoras.

La nueva estadística confirma un hecho conocidísimo: la invasión de París por los extranjeros. Más de medio millón de extranjeros hay en la capital de Francia. Dominan, por este orden, los alemanes, los belgas, los italianos, los suizos, los ingleses, los rusos y los austriacos.

Los españoles estamos en minoría, aunque no tanto como los ciudadanos de la República de Andorra, cuya colonia está formada por tres individuos.

En toda Francia hay 79.548 españoles. Los italianos pasan de 326.000.

Razón tiene un ingenioso escritor para decir que París concluirá pronto por hablar todas las lenguas, menos el francés.

Algo de esto debe haber empezado á suceder, cuando un comerciante de la rue de Rivoli se ha creído obligado á poner en el escaparate de su tienda este sugestivo letrero: *Se habla francés.*

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—21 de Diciembre de 1905.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Guerra.—Reales decretos de personal.

Otro autorizando al parque de Sanidad militar para que adquiera por gestión directa diez atalajes de tronco para diez furgones de desinfección.

Real orden disponiendo se devuelvan al interesado las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

Otra concediendo á los oficiales contenidos en la adjunta relación las recompensas que se expresan.

Otra concediendo al capitán de Ingenieros don Francisco Martínez Maldonado la cruz de primera clase del mérito militar con distintivo blanco, pensionada.

Gobernación.—Reales decretos concediendo nacionalidad española á los extranjeros que se mencionan.

Real orden resolutoria de un expediente relativo al nombramiento de médico titular de Casar de Palomero (Cáceres).

SENADO

Sesión del 21 de Diciembre de 1905

Principia á las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. López Domínguez. Ocupan el banco azul los ministros de Estado, Guerra é Instrucción.

Necrología

En el despacho ordinario se dá cuenta del fallecimiento del senador D. José María Monsalve.

El señor **Presidente** pronuncia algunas frases en su elogio, á las que se adhieren el señor ministro de **Estado**, en nombre del Gobierno, y el Sr. **Allendesalazar** por la minoría conservadora.

El Senado acuerda conste en acta su sentimiento por la muerte.

El señor ministro de **Instrucción Pública**, de frac, sube á la tribuna y dá lectura de un proyecto de ley sobre organización de las Universidades.

Jura el cargo de senador el Sr. Santamarina.

Ruegos y preguntas

El Sr. **Aguilera,** en nombre de la comisión de Actas, desmiente el rumor de que el señor marqués de Cayo del Rey y otros senadores tengan justificada la renta necesaria para desempeñar su cargo con papel de la Deuda exterior estampillada.

ORDEN DEL DÍA

Presupuestos

Ministerio de Estado

El Sr. **Ranero** retira el voto particular que tenía presentado al capítulo 1.°

El Sr. **Gullón** (D. Eduardo), de la comisión, contesta al discurso pronunciado ayer por el señor marqués de Aguilar de Campóo.

El Sr. **Villaurrutia** interviene para recoger una alusión, diciendo que la política de España en Marruecos no puede ser otra que la trazada en el acuerdo hispano-francés de Abril de 1904.

El Sr. **Sánchez Román** habla para alusiones también, explicando detenidamenta la parte que tuvo en la confección del presupuesto y manifestando que, por no exceder la cifra de los 965 millones de gastos, no elevó las consignaciones de personal, mucho más considerando el presupuestp como transitorio.

El señor marqués de **Aguilar de Campóo** rectifica. Insiste en que hubiera sido más ventajoso para nosotros discutir el *modus vivendi* con Suiza en Madrid que no en Berna.

El señor ministro de **Estado** contesta á los señores Villaurrutia y Sánchez Román.

El señor marqués de **Corvera** consume el segundo turno en contra de la totalidad, abogando por la transformación de la carrera diplomática de acuerdo con las necesidades del país, y porque se convierta la embajada de España en Rusia en plenipotencia.

El Sr. **Gullón** (D. Eduardo) le contesta en nombre de la comision.

(Sigue la sesión.)

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

El Sr. **Moret**: Concluída ya la totalidad con votarse la cifra total, está ya prejuzgada la cuestión. Al modificar esas cifras ya resultáis complacidos. La votación podría ser al voto particular de los conservadores.

El señor **Presidente**: Esto ha sido una discusión preliminar. Se debe ahora seguir por las enmiendas. (Rumores, porque se evidencian diferencias con el Sr. Moret.)

El **Silvela** (D. Eugenio): Aunque sin estar preparado, defenderé la enmienda si es preciso.

Propone que se voten las demás secciones antes que la primera, para que mientras la comisión dictamine respecto á ella, que es la cuestión principal.

El Sr. **Alvarado**: La comisión no puede aceptar la enmienda del Sr. Silvela.

El Sr. **Silvela**: Protesto de que á una proposición mía, que no tiene nada de absurda, no haya nadie que conteste, y se levante el presidente de la comisión para darnos la fórmula consagrada para las enmiendas.

El Sr. **Alvarado** dice que acepta la proposición del Sr. Silvela.

El Sr. **Moret**: Se debe retirar también la sección segunda y empezar el debate por las restantes.

Así se acuerda.

El Sr. **Alba** consume un turno en contra de la sección tercera.

Ocúpase del monopolio de las cerillas fosfóricas, y demuestra que la Compañía gana al año unos 18 millones de pesetas, y sólo paga al Estado un cánon de cinco millones.

Explica cómo se vale la Compañía para aumentar sus beneficios á costa del público, disminuyendo el número de cerillas que deben tener las cajas, acortando las cerillas, empleando colofonia en vez de estearina en la fabricación de cerillas de primera, disminuyendo el número de cabos y sustituyendo gran cantidad de fósforo por clorato de potasa que es más barato. Todo redunda en perjuicio del público y del Estado.

Pregunta si se ha de cumplir la ley respecto á lo que no determina la escritura acerca de la entrega de los edificios y material industrial dos años antes de espirar el arriendo, es decir, el 14 de Febrero de 1906.

Jura el cargo de diputado el Sr. Travé.

El Sr. **Puig y Boronat** dice que el monopolio de las cerillas es inmoral, perjudicialísimo para el Estado y la industria, y que no podía continuar.

El señor presidente del **Consejo** manifiesta que entre una ley y una escritura, el Gobierno hará cumplir la ley.

El Sr. **Alba** pide que conste en un artículo de la ley de presupuestos lo relativo á la entrega de que se ha hecho mérito, ya que todos estamos conformes en que se debe cumplir la ley.

El señor presidente del **Consejo** dice que no habrá inconveniente, salvo lo que opine el ministro de Hacienda.

Se aprueban sin discusión las secciones 3.ª y 4.ª

El Sr. **Suárez Inclán** (D. J.) pide que no consten más de dos millones de pesetas por concepto de redenciones militares, porque no ha de dar más, aunque se amplíe el plazo.

El señor presidente del **Consejo** contesta asegurando que tendrá en cuenta las observaciones del Sr. Suárez Inclán.

El Sr. **Isabal** combate la redención militar á metálico, mostrándose decidido partidario del servicio militar obligatorio.

Termina pidiendo que el Gobierno debe declarar si está decidido á implantar el servicio militar obligatorio.

El señor presidente del **Consejo** asegura que es un compromiso del partido liberal, que ha de ser cumplido.

Queda aprobada la sección 5.ª, y se levanta la sesión á las nueve menos cuarto.

Sesión de hoy

Abrese la de hoy á las dos y media, presidiendo el señor marqués de la Vega de Armijo.

En el banco azul los ministros de Marina, Gobernación y Fomento. En escaños y tribunas, regular concurrencia.

El Sr. **Osma** apoya una proposición de ley pidiendo que se conceda el crédito oportuno para la calefacción de la Biblioteca Nacional y del Archivo Histórico.

Es tomada enconsideración.

Los Sres. **Iranzo** y **Valverde** piden que el Gobierno remita cuantos datos sean precisos para llegar á completo conocimiento de lo que se propone hacer con las bases de la reforma arancelaria.

El último de estos señores pide que se puntualice si el trigo ha de ser artículo de venta.

El Sr. **Osma** manifiesta que las bases son un voto de confianza al Gobierno; pero que, dada la manera de proceder en nuestra política, es el único medio de realizar una labor práctica.

El Sr. **Corominas**, en virtud de haberse restablecido la calma en Barcelona, estima que debe levantarse la suspensión de garantías.

Se lamenta después de que no haya en Madrid el debido respeto á la bandera de la patria, pues ha visto pasar por las calles un regimiento, siendo muchos los que no se descubrían al paso de la enseña de la patria.

Esto ocurre porque en las escuelas públicas se preocupan más de enseñarles el código religioso, que del respeto que se debe á la gloriosa enseña nacional.

El señor ministro de la **Gobernación**: El Gobierno es el primero que desea que se restablezcan las garantías en Barcelona, y se hará tan pronto como moralmente se halle restablecida la paz de los espíritus.

Respecto al saludo á la bandera, por fortuna se ha ido ganando terreno, y son muy pocos los que en Madrid no se descubren á su paso.

El Sr. **Corominas** insiste en que están coartados los derechos individuales de los barceloneses.

El señor ministro de la **Gobernación** lo niega, y afirma que si se ha prendido á un director es porque antes de ahora tenía pendientes procesos por los que estaba condenado.

La pérdida del «Cisneros»

El señor ministro de **Marina** contesta al señor Romeo.

Sostiene que cuando es preciso los naufragios se castigan, pero que los barcos se han hecho para perderse, porque se juegan al azar contra los mismos elementos, y no es lo mismo hablar de marina desde la Puerta del Sol que á bordo de un barco.

Yo soy muy amigo del Sr. Moret y lo fuí del señor Villaverde.....

El Sr. **Romeo**: Por eso es S. S. socio del Círculo Conservador...

El señor ministro de **Marina**. Porque me he olvidado darme de baja. (Risas.) Desde Riego aquí no ha habido nadie más liberal que yo.

Entrando en el fondo del asunto, manifiesta que no hay que servirse para el debate de las cartas náuticas del Sr. Romeo, sino de las de la dirección de Hidrografía, que es la primera del mundo en competencia, y á ella acuden para sus informes los mismos marinos extranjeros. ¡Es triste que siempre queramos tirar por tierra lo nuestro!

Se ocupa incidentalmente de la varadura del *Cristina*, en Filipinas, negando que llevara contrabando, pues lo que tenía á bordo eran unas cuantas libras de pólvora para que cazara su capellán.....

El Sr. **Llorens**: Había contrabando, y se formó por ello sumario: yo lo demostraré.

El señor ministro de **Marina**: Lo sentiré por la Cámara, que á mí mo tiene sin cuidado.

Y vamos ahora con lo del *Cisneros* y con el discurso, soberanamente pueril en sus cargos, del Sr. Romeo.

El capitán del buque era un dignísimo individuo de la Armada, de gran competencia, é incapaz de faltar á su deber.

La disciplina se mantenía siempre á bordo, y buena prueba es de ello que los mismos marinos extranjeros felicitaron á mi antecesor por la serenidad de los marinos españoles en el momento del naufragio.

Cita el hecho de que varios buques se han perdido en las inmediaciones de Corcubión, pidiendo que se designaran prácticos para navegar en aguas tan difíciles como aquéllas.

Termina defendiendo los informes del ministerio de Marina, y rogando al Congreso que aplace su juicio hasta que los Tribunales resuelvan en el asunto.

ORDEN DEL DÍA

Los Sres. **Bores y Romero** y **Romeo** censuran que aún no se hayan traído á debate algunas actas que ofreció la comisión que en breve se discutirían, y recuerdan la protesta que la Cámara formuló. ¿Es que se van á suspender las sesiones y dejar en la puerta del Congreso á unos cuantos diputados? El último amenaza con hacer obstrucción si no se atienden sus reclamaciones.

El señor **Presidente**: Hay otros asuntos más importantes, y la prueba de que no quiero estorbar á nadie su derecho, es que un dictamen de acta figura en la orden del día.

El Sr. **Romeo**: Aquí se falta siempre al reglamento.

El señor **Presidente**: Eso será en opinión de S. S.

El Sr. **Romeo** propone que mañana se reste algo de las horas de preguntas para dedicarlo á esas actas. Una de ellas es prueba del caciquismo y coge las dos puntas del banco azul.

Una voz: Capicúa. (Risas.)

El señor marqués de **Teverga**, como presidente de la comisión de Actas, explica qué conducta ha observado ésta y que si no se ha dictaminado de algunas es porque faltan documentos.

El Sr. **Bores y Romero**: Este Congreso se constituyó irregularmente, pues faltaban por examinar dos actas.

Lo más urgente es que se discuta la de Santa María de Ordenes, ya dictaminada.

El señor **Presidente**: Tan pronto como pueda la pondré á debate.

El Sr. **Bores**: Ya he requerido la opinión del Gobierno, y pido que, por cortesía al menos, se me conteste.

Requiere también la opinión de los jefes de las minorías.

El Sr. **Salmerón**: El árbitro para señalar el orden de los debates es el presidente; pero éste debe procurar que cuanto antes se discutan los dictámenes de actas leves pendientes.

El Sr. **Sánchez Guerra**, en nombre de la minoría conservadora, dice que si bien el árbitro de la orden del día es el presidente, esta facultad está en el caso actual limitada por el ofrecimiento de la Mesa, de que las actas leves se discutirían en seguida.

El señor **Presidente**: Es que hay á una de ellas presentadas varias enmiendas.

El Sr. **Sánchez Guerra**: Había oídoeso como rumor; pero no quise creerlo porque á la Mesa la prohibe el reglamento que admita enmiendas de esas.

El Sr. **Maura**: ¡No faltaba más!

El Sr. **Sánchez Guerra**: Por ese procedimiento bastará con que un diputado tenga un enemigo para que nunca se apruebe su acta.

El señor **Presidente**: Yo hablé de enmiendas indirectamente; pero lo que hay formulado es un voto particular.

Ya he dicho que cuanto antes pueda la pondré á debate.

El Sr. **Sánchez Guerra** insiste en que en las actas leves no caben enmiendas.

El Sr. **Soriano**: Aunque parezca extraño, alguna vez hemos de estar de acuerdo el Sr. Sánchez Guerra y yo.

Hay también otra acta que aquí no se ha traído, la de Teruel, y sobre la que debe dar su opinión el jefe del Gobierno.

El señor presidente del **Consejo**: Yo no intervengo para nada ni en esa ni en ninguna otra.

El señor marqués de **Teverga**: Ya dije que se esperaban documentos.

El Sr. **Nougués**: A mí se me ofreció al constituirse el Congreso que las actas leves se traerían antes del plazo de una semana. Se promueve un ligero incidente con el Sr. Fernández Jiménez.

Se pone á discusión el presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. **Bores y Romero**: Aún no se me ha contestado y protesto de la conducta del Gobierno.

El Sr. **Soriano**: Esa acta tiene que discutirse mañana.

Se pasa á presupuestos.

El señor presidente del **Consejo** manifiesta que en los presupuestos de gastos que faltan, hay muchos que son originados por compromisos del Gobierno anterior, mediante decretos y una porción de enmiendas que implican aumento de gastos. Todos son lícitos, pero ante la premura del tiempo, hoy los rechaza todos ofreciendo traerlos más adelante en un proyecto especial.

Ruego, pues, á los diputados que no insistan en ellas, pues aquí vendrán en otra forma, á princi-

SGCB2021

pios de Enero, cuantas reclamaciones legítimas se hayan formulado.

El Sr. **Morote** lamenta la forma en que se quiere llevar la discusión de presupuestos.

El señor presidente del **Consejo**: Mis palabras no coartan en nada la libertad del diputado. Me limité á hacer un ruego.

El Sr. **Morote** consume el primer turno en contra de la totalidad del presupuesto de Instrucción pública, que califica de mezquino y miserable.

El Sr. **Rosales** le contesta.

Se leen varias enmiendas.

El ministro de **Instrucción pública** hace el resumen del debate.

Manifiesta que en el mismo espacio de tiempo que nosotros para toda la enseñanza hemos gastado 750 millones, Francia ha invertido 1.000 sólo en escuelas. Es preciso acometer una obra seria que mejore nuestra enseñanza en relación con los medios materiales que poseemos.

Entendiendo que es bueno, he reproducido el proyecto de ley de autonomía universitaria del conde de Romanones.

Se declara francamente enemigo de legislar por decreto, cosa que ha llevado un caos de disposiciones deregatorias unas de otras al ministerio.

(Sigue la sesión.)

La reforma arancelaria

Informes ante la comisión

Ante la comisión que entiende en el proyecto de revisión arancelaria, ha informado esta tarde el representante de la industria química española, quien ha demostrado la importancia que aquélla tiene entre nosotros y la necesidad de que se haga una pequeña modificación en el párrafo *C* de la base 4.ª.

También han informado: por la industria corchotaponera, el Sr. Corominas; por la de tejidos, el Sr. Sala, y por la industria triguera, el Sr. Zulueta.

Este apoya el derecho arancelario pedido por los agricultores castellanos, solicitando que el arancel que se fije tenga carácter de estabilidad.

Combatió la falta de protección que se advierte en la base referente á la maquinaria agrícola.

El Sr. *Rahola*, en nombre del Fomento del Trabajo Nacional do Barcelona, aplaude el cónputo y el espíritu de las bases, combatiéndolas sólo en pequeños detalles.

Pide que se fomenten las industrias agrícolas y las que en las grandes ciudades tengan carácter doméstico, solicitando asimismo que se fijen en las bases todos los artículos que, por virtud de leyes especiales, se encuentren exceptuados de la reforma arancelaria, y que se establezca de un modo definitivo y permanente el pago en oro de los derechos de Aduanas.

Reunión de agricultores

En el salón de Presupuestos del Senado se ha celebrado hoy la anunciada reunión de los senadores y diputados que representan intereses agrícolas y pecuarios, bajo la presidencia del señor duque de Veragua, que tenía á su derecha al ministro de Fomento. También le acompañaban en la presidencia los señores marqués de Alonso Martínez y vizconde de Eza.

El señor duque de *Veragua*, después de dar gracias á los concurrentes y en especial al ministro de Fomento, expone que toda reforma arancelaria influye en la riqueza nacional, y con mayor motivo en la agrícola. Las clases agrícolas han sido apáticas, y de aquí los perjuicios que les han sobrevenido; evitar esto es el motivo de la reunión, en la cual no hay móviles políticos.

Da lectura de las bases que han de dar la norma que, á su juicio, han de ajustarse los reunidos.

El señor ministro de *Fomento* dice que, aunque nadie le ha llamado, viene á la reunión primero por el carácter de diputado que tiene y por el interés que le inspiran las clases agrícolas. En virtud de esto, asiste como representante del Gobierno.

Después de algunas breves palabras del señor duque de Veragua dando las gracias al ministro, usa de la palabra el Sr. Valverde para decir que las clases agrícolas castellanas quieren el *statu quo* para los trigos y harinas. Por las nuevas bases es el margen protector menor.

También expone sus temores en lo relativo á las admisiones temporales, pues cree que es mucho el trigo extranjero que se introduce haciendo bajar los precios.

Pide que se excluyan los trigos y las harinas de la referida ley.

Pregunta si con los depósitos comerciales de que se habla en las bases se alude á las zonas neutrales, lo que estima peligroso.

Cree que un 33 ó 35 por 100 debe ser la tasa que se fije para los referidos productos.

El Sr. *Iranzo*, en representación de la federacion agrícola de Levante, pide se aprueben las bases leídas por el duque de Veragua, y cree que todos deben tener un interés solidario, pues la industria no puede esperar nada del mercado exterior.

Por eso cree que aunque los agricultores levantinos tienen en el extranjero la principal salida para sus productos, se inspiran solo en el interés de la patria, que no es el proteccionismo ni el libre cambio.

Pide que la agricultura y ganadería tengan representación en la Junta arancelaria.

Los señores duque de Veragua, marqués de Mochales y ministro de Fomento convienen con la última indicación hecha por el Sr. Iranzo. El segundo se muestra partidario de que el ganado adeude por el peso, y no por cabeza.

También dice que en la Junta de aranceles siempre han estado de acuerdo los representantes de la industria y de la agricultura. Después de intervenir brevemente el Sr. *Gallego* (D. T.),

El Sr. *Muñoz Chaves* recuerda el proyecto de arancel suscrito por 22 Diputaciones provinciales, y

El Sr. *Bushell* pide que desaparezca la desigualdad entre la protección otorgada á la agricultura y á la industria.

Se ponen á discusión las bases combatiendo la primera el Sr. *Alba*, por que en materia de aranceles es peligroso generalizar y la segunda es imposible y pide que una comisión redacte el programa.

El presidente se muestra de acuerdo con esta última manifestación y así se acuerda.

He aquí la comisión nombrada para concretar y precisar las bases leídas; presidente, señor duque de Veraguas y Sres. Cárdenas, marqueses de Luque, de Guadalerzas, de Alonso Martínez y de Mochales, vizconde de Era é Iranzo.

Las bases leídas son las siguientes:

1.ª Pedir que el tipo de protección señalado por el arancel sea igual para todos los ramos de la producción nacional.

2.ª Procurar que ese tipo protecter no contribuya en ningún caso al encarecimiento de la vida, ni impida la celebración de tratados de comercio que faciliten la exportación de los productos de nuestra agricultura y ganadería.

3.ª Nombramiento de una comisión ejecutiva, compuesta de cuatro senadores y cuatro diputados que, bajo la presidencia de la persona designada por la reunión, dirijan la acsión parlamentaria que ha de procurar la realización de los anteriores acuerdos.

4.ª Supresión de los derechos de exportación de los productos agrícolas.

Peticiones

La Cámara de Comercio de Barcelona se ha dirigido al presidente del Consejo encareciendo la aprobación de las bases para la revisión arancelaria antes de negociar cualquier tratado de Comercio.

La comisión provincial de la Diputación de Avila se ha dirigido también al Gobierno pidiendo protección para los intereses agrícolas al hacerse la reforma de los aranceles.

DE LA CORTE

S. M. el Rey y el Infante D. Carlos en compañía de los condes de San Román y de Aybar, el marqués de Valdelagrana y los Sres. Hurtado de Amézaga, Fernández Blanco y Jordana, han pasado la tarde cazando en la Casa de Campo.

Las piezas cobradas que han sido 265 conejos, 37 perdices y dos chochas, se han repartido entre varios asilos de esta corte.

—

El día 24, á las nueve de la noche, se celebrarán en la Real Capilla Maitines y misa de primera hora.

El día 25, á las once de la mañana, habrá en Palacio solemne Capilla pública, con motivo de la festividad del día.

—

Es muy probable que el próximo día 27 realice S. M. el Rey una excusión cinegética, que acaso dure dos días, á la posesión de un grande de España.

LA NUEVA FORMULA

La comisión de Presupuestos del Congreso se ha reunido esta tarde para concretar la fórmula señalando los nuevos impuestos que han de sustituir al de consumos sobre los trigos y harinas, calculando los ingresos que han de producir, en la siguiente forma:

Se calcula en seis millones de pesetas el aumento del impuesto del timbre, incluyendo en el mismo los naipes de procedencia extranjera.

Se crea una clase superior de cédulas personales, obligando á las mujeres casadas á pagar una cédula mayor de la que hoy se les exige.

La cuantía y clase de las cédulas se deja á resolución de la Cámara.

A pesar de no fijarse el tipo de estas nuevas cédulas, la comisión calcula que producirán millón y medio de pesetas.

Se aumentan los derechos reales para las herencias de los colaterales y extraños, calculándose el ingreso en tres millones.

La cifra que se obtiene por virtud de estas modificaciones, asciende á 10 1[2 millones de pesetas.

Diputados de viaje

Muchos diputados han comenzado á salir de Madrid para pasar en sus residencias las próximas vacaciones de Pascuas, y entre ellos figuran bastantes ministeriales.

El Sr. Sagasta

El subsecretario de Hacienda, algo mejorado, ha podido hoy asistir al ministerio.

Los ferrocarriles pirenáicos

El dictamen de la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ferrocarriles transpirenáicos, ha quedado sobre la mesa del Congreso, y es posible que mañana ó pasado se apruebe sin discusión.

Fallecimiento

Ha fallecido en Sevilla el rico propietario y senador vitalicio D. José María Monsalve y Avendaño.

Balance del día

Ha sido esta tarde tema principal de las conversaciones en ambas Cámaras el proyecto del Gobierno de suspender las sesiones sin dejar votado el presupuesto, grave infracción constitucional que no tiene en este momento disculpa ninguna, porque todas las minorías han ofrecido y están dando al Gobierno facilidades para legalizar la situación económica.

La suspensión de las sesiones dará lugar á una gran perturbación en la contabilidad, pues en este caso en el próximo año regirán tres presupuestos, á saber: el de gastos de 1905, el de ingresos de 1906 y el de gastos de 1906, cuando éste se apruebe en su totalidad.

—

También ha sido objeto de comentarios de diversa índole el anuncio del proyecto contra la difamación y los ataques al ejército y á la patria, que se hace en las referencias oficiosas del Consejo de ministros.

En lo relativo á la difamación se cree ver cierta relación con el antiguo y abortado proyecto que patrocinó el Sr. Moret durante la últimd situación liberal.

Por lo que hace á los demás extremos que el proyecto en cuestión ha de abarcar, como como quiera que en el programa de los elementos gobernantes no había nada que con este asunto se relacionase, no es extraño que haya quien se dé á imaginar determinadas conexiones, poco favorables al prestigio de todo Gobierno.

Conviene, pues, esperar á que el proyecto se presente.

—

Después del Consejo de ministros celebrado hoy y de la reunión de la comisión de Presupuestos del Congreso verificada esta tarde, parece que el Gobierno sostendrá una nueva fórmula respecto al presupuesto de ingresos, en sustitución de la que propuso hace dos días el Sr. Moret, y que no es tampoco la que anoche y esta mañana daban por acordada las referencias oficiosas, pues en la última, hasta el presente, no figura el anunciado monopolio de los naipes.

Verdad es que como en este asunto viene el Gobierno dando pruebas de una versatilidad de opiniones, censurable siempre, pero mucho más cuando se trata de materia de suyo tan delicada como esta de los tributos, resulta verdaderamente difícil conocer ó presumir cuál sea el verdadero y difinitivo criterio llamado á prevalecer.

—

En el Senado ha continuado esta tarde la discusión del presupuesto de Estado.

El ministro de Instrucción pública ha leído en esta Cámara un proyecto de ley sobre organización y régimen de las Universidades, reproducción del de autonomía que quedó pendiente en las Cortes anteriores.

—

Se ha reanudado hoy en el Congreso el examen de los presupuestos de gastos, discutiéndose el relativo al ministerio de Instrucción pública.

—

El presidente del Consejo de ministros ha celebrado esta tarde una detenida conferencia con el Sr. Montero Ríos, que según hemos oído, ha versado sobre la representación de España en la Conferencia de Marruecos.

Dicen algunos que el Sr. Montero Ríos se ha mostrado reservado respecto á si aceptaría ó no dicha representación.

Según otros, esta reserva del Sr. Montero obedece á que acaso haya creído ver en el ofrecimiento del Gobierno ciertas vacilaciones, que los espíritus suspicaces relacionan con recientes fracasos.

Por otro lado, se dice que en los círculos diplomáticos se ha divulgado la especie de que Alemania desea que la presidencia de la Conferencia de Marruecos recaiga en la persona del representante de una potencia de segundo orden que no se halle directamente interesada en el imperio sherifiano, y que bien pudiera ser Holanda,

De prosperar los deseos de Alemania, que quizá no parezcan mal al Sr. Moret, por la mayor libertad que esto le proporcionaría para designar el representante de España en la Conferencia, creen algunos que el Sr. Montero declinaría definitivamente los ofrecimientos más ó menos sinceros del Gobierno.

—

El Sr. Navarro Reverter, presidente de la comisión nombrada para el estudio de la transformación del impuesto de consumos, ha conferenciado esta tarde con el Sr. Moret, á fin de ponerse de acuerdo acerca de su constitución.

El jefe del Gobierno ha contestado que citará á las personas designadas para las tres de la tarde del sábado, en la Presidencia del Consejo, con el indicado objeto.

Hasta hoy ninguna de las Sociedades y Centros, que según el decreto de creación de la Junta debían nombrar individuos que las representara en ella, lo han nombrado.

—

Ha sido nombrado director del Instituto Geográfico, D. Angel Galarza.

Temperatura en Madrid

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente:
A las ocho de la mañana, 2º bajo 0.
A las doce de la tarde, 8º sobre 0.
A las cuatro, 7º sobre 0.
La máxima fué de 9º sobre 0.
La mínima de 2º bajo 0.
El barómetro marca 714 mm.—Buen tiempo.

PENSAMIENTOS

Dad dinero, no lo prestéis. Darlo hace solamente ingratos; prestarlo, crea enemigos.

—

Los hombres tienen alguna vez derecho para hablar mal de las mujeres; nunca de una mujer.

—

Me disgusta algunas veces pensar que el genio tiene límites y no los tiene la necedad.

—

Sólo gozan de la vida los que la emplean en cosas bellas.

Alejandro Dumas

LIBROS Y PERIODICOS

El *Archivo del Bibliófilo Filipino*, que el señor Retana dió por terminado en 1898, después de haber publicado cuatro notables volúmenes, lo ha reanudado la Casa Editorial de D. Victoriano Suárez, bajo la dirección del propio Sr. Retana.

En estos días se ha publicado el tomo V.

Este volumen, si cabe, sobrepuja en interés á los anteriores, y entre sus trabajos varios, descuellan el que trata del asesinato del mariscal Bustamante, siendo gobernador general de Filipinas; un estudio del doctor Rizal, en que profetiza que los Estados Unidos pudieran apetecer para sí las Filipinas; documentos varios sobre la revolución, ordenados y comentados por el profesor Sr. Calderón, y un *Revista histórico-bibliográfica* del Sr. Retana, en la que el aventajado escritor da nueva gallarda muestra de sus amplios conocimientos sobre la materia.

CHARADA

Aunque algo *tercera cuatro*
es un buen muchacho Andrés,
el cual trata á todo el mundo
tercera segunda tres.
Gracioso y *un dos tres cuatro*,
su grata conversación
le capta las simpatías
en cualquiera reunión.

L. Fernández Rodríguez.

(La solución mañana.)

Solución á la charada anterior

PA JA RI TA

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 2 de Enero próximo, en las oficinas de dicho Banco, situadas en el Paseo de Recoletos, número 12, y á la hora de las diez y media de la mañana, tendrá lugar públicamente el sorteo para designar las cédulas hipotecarias del 4 por 100 que deben ser amortizadas con arreglo á los Estatutos y á los acuerdos del Consejo de Administración.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán á la par desde el día 1.º de Abril próximo venidero, dejando de producir intereses el propio día.

Los números de las Cédulas premiadas que se han de reembolsar se insertarán en la *Gaceta de Madrid*.

Lo que por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los artículos 104, 114 y 117 de los Estatutos se pone por medio de este anuncio en conocimiento del público.

Madrid 16 de Diciembre de 1905.—El secretario, *Eugenio Conde y Montero*.

Cafés tostados diariamente, tueste especial. J. Díez y Díez, BARQUILLO, 30.

COMPAÑIA de los CAMINOS DE HIERRO del SUR de ESPAÑA

Madrid á Granada (Vía Moreda)
EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 13 HORAS
Salida de Madrid, 7,10 noche.
Llegada Granada, 8,15 mañana.

Granada á Madrid (Vía Moreda)
EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 13 HORAS
Salida de Granada, 9 noche.
Llegada Madrid, 10,35 mañana.

CORREOS DIARIOS.—17 HORAS
Salida Madrid, 8,50 noche. Llegada Granada, 1,50 tarde.
Salida Granada, 2,10 tarde. Llegada Madrid, 7 mañana.
PRECIOS: 1.ª clase—60,70 pesetas.
2.ª clase—47,10 pesetas.
3.ª clase—28,90 pesetas.

"LA ESTRELLA,,
COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS
Capital 10.000.000 de pesetas.
Valores en garantía 12.000.000 de ídem.
Seguros contra incendios.—Seguros marítimos.—Seguros sobre la vida.—Rentas vitalicias.—Seguros de paquetes.
Dirección general.—Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal.—Madrid.

Jarabe de Heroína
(BENZO-CINÁMICO)
del Dr. Madariaga
Aceptado con predilección por la clase médica, proporciona el más agradable y eficaz remedio contra los CATARROS recientes y crónicos, TOS, RONQUERA, FATIGA Y EXPECTORACION consiguientes. Frasco, 3 ptas. Plaza de la Independencia, 10, Madrid, y principales farmacias de España.

PAPEL WLINSI
Soberano remedio para la rápida curación de las afecciones del pecho, mal de garganta, bronquitis, resfriados, romadizos, de los reumatismos dolores lumbagos, etc. 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París. Depósito en todas las farmacias. París, 34, rue de Seite.

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Demetrio, Honorato y Zenón, mártires.—*Ayuno por Témpora.*

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Luis, donde á las diez y media habrá misa solemne, y por la tarde continúa la novena á Nuestra Señora de la O, siendo orador don D. Antonio Martínez.

En la parroquia de San Ginés sigue la novena á Nuestra Señora de los Remedios, y predicará don José Molero.

En la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores misa á las nueve en el altar de Jesús, y á continuación *Vía Crucis*.

En Jesús misa cantada á las diez, y por la tarde ejercicios con plática que dirá un P. Capuchino.

En la capilla de la V. O. T. de San Francisco ejercicios por la tarde, predicando D. Vicente Rodríguez.

En la parroquia del Salvador y San Nicolás, Jerónimas del Corpus Christi y San Fermín, *Vía Crucis* al anochecer.

En San Pascual, Esclavas del Sagrado Corazón, religiosas de María Reparadora, Jerónimas del Corpus Christi y oratorio del Espíritu Santo, Jubileo perpetuo.

En la iglesia Pontificia de San Miguel misa solemne á las once.

En San Fermín de los Navarros misa de Comunión á las ocho para la Archicofradía de San José, y por la tarde ejercicios con sermón que predicará un P. Franciscano.

En los Servitas misa mayor á las diez, y á las seis de la tarde ejercicios con sermón que predicará el Sr. Villalva.

En la capilla del Cristo de San Ginés ejercicios al anochecer con sermón que dirá el Sr. Barragán.

En el Perpetuo Socorro misa solemne á las diez, y por la tarde rosario, plática que dirá un P. Redentorista, y visitas á Jesús Sacramentado, á la Virgen y á San José.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés ó de la Piedad en San Millán.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—9.º viernes de moda.—A las 9.—La musa loca.—Los amantes.

COMEDIA.—11.º viernes de moda.—A las 9.—Entre doctores.—Tierra baja.

PRINCESA.—8.º viernes de moda.—A las 8 1[2.—Militares y paisanos.

PRICE.—Moda.—A las 9.—Los quintos.—Bohemios.—El movimiento continuo.

LARA.—A las 8 1[2.—La caida.—A las 9 1[2.—El cuarto creciente.—A las 10 1[2.—Los malhehores del bien.

ZARZUELA.—A las 8 1[2.—La Fosca.—A las 9 1[2.—(Sección doble, en la que toma parte la eminentísima diva Margherita Beltramo).—I. Villa Alegre.—II. Vals de la ópera Bohemia, por Margherita Beltramo.—III. El ojito derecho.—IV. Rondó de la ópera Lucía.—V. Aria de la ópera Traviata, por Margherita Beltramo.—A las 11 3[4.—La reina.

APOLO.—A las 8 1[2.—La reja de la Dolores.—A las 9 1[2.—El iluso Cañizares (estreno).—A las 10 1[2.—El perro chico.—A las 11 3[4.—El amor en solfa.

ESLAVA.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 7.—Sección vermouth.—Biblioteca popular.—A las 9 1[2.—Delirio de grandezas.—A las 10 1[2.—El amigo del alma.—A las 11 3[4.—¡Angelitos al cielo!

COMICO.—A las 8 1[2.—La reina del couplet.—A las 9 1[2.—La gatita blanca (estreno).—A las 10 3[4.—El general (refundido).—A las 11 3[4.—El arte de ser bonita.

MARTIN.—A las 9.—Los patriotas.

NOVEDADES.—A las 8 3[4.—(Por secciones).—Gran compañía Varietés.)—La Fornarina.—Chelito.—Candelaria Medina.—Adela Cubas.—Nausikaa.—Danzas Orientales.—Canciones moriscas por las principales artistas de esta gran compañía.

De 3 á 6 de la tarde, ensayo público.—Entrada, 50 céntimos.

IMPRENTA DE EL CORREO

BOLSA

Cotización Oficial del 21 de Diciembre de 1905

Último cambio anterior Fecha	0/0	VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy 0/0
		4 POR 100 PERPETUO	
		Al contado	
20-12-905	79'55	Títulos de la Série F, de 50.000 pesetas nominales.....	79'50 y 45
»	79'55	» » » » E, de 25.000 » »	79'50
»	79'55	» » » » D, de 12.500 » »	79'50 y 55
»	80'	» » » » C, de 5.000 » »	79'95 y 90
»	80'	» » » » B, de 2.500 » »	79'95
»	80'	» » » » A, de 500 » »	79'95
»	80'	» » » » G, de 100 » »	
»	80'	» » » » H, de 200 » »	
»	80'	» » diferentes séries	79'65. 70. 95 y 80
		A plazo	
»	79'55	Fin mes corriente.....	79'50
30-11-905	79'65	» » próximo.....	79'65. 60 y 65
		5 POR 100 AMORTIZABLE	
		Al contado	
20-12-905	98'80	Títulos de la Série F, de 50.000 pesetas nominales.....	98'65
»	98'80	» » » » E, de 25.000 » »	
»	98'80	» » » » D, de 12.500 » »	98'65
»	98'85	» » » » C, de 5.000 » »	98'75
»	98'85	» » » » B, de 2.500 » »	98'75 y 80
»	98'90	» » » » A, de 500 » »	98'90 y 85
»	98'85	» » diferentes séries	98'70

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS

París, á la vista... 100.000 á 27'55 0/0 premio
» » » ... 400.000 á 27'50 0/0 »
Total..... 500.000

LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS

Londres, á la vista. 4.000 á pesetas 31'98 una
Total. 4.000

Bolsa de Barcelona

Barcelona 21 (4'32).—Interior, 79'50.—5 por 100 Amortizable, 98'82.—Nortes, 69'75.—Alicantes, 43'40. — Orense, 00'00.—Colonial, 127'50.—Mercantil, 32'02.—*Arnús*.

Bolsa de París

París 21.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 91'62.—3 por 100 francés, 98'70.—*Fabra*.

Bolsa de Londres

Londres 21.— Apertura: Exterior español, 91'36.—*Fabra*.

Último cambio anterior Fecha	0/0	VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título Pesetas	Desembolsado Ptas.	Cambios de hoy 0/0
		ACCIONES			
19-12-905	423'50	Banco de España.....	500		423
9-12-905	215'50	Banco Hipotecario de España.....	500	40	
20-12-905	386'	Compañía Arrendataria de Tabacos.....	500		385'50 y 386
20-12-905	275'	Unión Española de Explosivos.....	100		274
18-12-905	81'	Banco de Castilla.....	250		
20-12-905	131'	Banco Hispano Americano.....	500	30	131
15-12-905	102'50	Banco Español de Crédito.....	250		
18-12-905	72'	Socied. Gral. Azuc.ª España. Preferentes.	500		
20-12-905	38'50	» » » » Ordinarias.	500		39
18-12-905	238'	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		230. 231'50 y 230
		La Papelera Española.....	500		
		Compañía Gral. Madrileña de Electricidad.	100		
23-6-1905	75'	Sociedad de Chamberí.....	500		
19-12-905	61'50	Mediodía de Madrid.....	500		
27-10-904	82'	Ferrocarriles Madrid á Zarag.ª y á Alicante.	475		
30-9-1905	46'70	» Norte de España.....	475		
		OBLIGACIONES		Interés anual 0/0	
20-12-905	101'	Cédulas del Banco Hipotecario.....	500	4	101
20-12-905	96'50	Sociedad General Azucarera de España...	500	5	97
19-12-905	89'75	Compañía Gral. Madrileña de Electricidad.	500	5	
19-12-905	78'50	Sociedad de Chamberí.....	500	5	
23-11-905	89'75	Mediodía de Madrid.....	500	5	
19-12-905	104'10	Ferrocarriles. Valladolid á Ariza, Série A.	500	5	
		» » » » B.	500	4 1/2	
20-12-905	93'60	» » » » C.	500	4	
20-12-905	86'75	Id. Norte de España. Emisión 17 Enero 1905	500	4	86'75
		AYUNTAMIENTO DE MADRID			
13-7-1905	86'	Sisas.....			
7-12-905	102'50	Obligaciones de 1861.....	250	6	
1-12-905	70'	Idem de Erlanger.....	500	3	
1-12-905	84'	Idem por resultas.....	500	4	
19-12-905	95'	Id. p.ª pago de expropiaciones en el interior.	500	5	
15-12-905	90'50	Cédulas p.ª id. de id. en el Ensanche.....	500	4 1/2	
		DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID			
17-11-905	93'50	Obligaciones.....	500	6	

Pesetas nominales negociadas hoy

4 por 100 perpetuo, al contado.....	858.200
Idem, fin corriente.....	250.000
Idem, fin próximo.....	500.000
5 por 100 amortizable.....	135.000
Acciones del Banco de España.....	25.000
Idem del Banco Hipotecario.....	00.000
Idem de la Arrendataria de Tabacos.	22.500
Azucareras.—Preferentes.....	0.000
Idem.—Ordinarias.....	13.500
Cédulas del Banco Hipotecario.....	28.000

Después de la Bolsa

Cierre.—4 por 100 interior, fin de mes, 79'50 dinero.—Fin próximo, 79'65.—Barcelona, fin mes, 79'51.—Fin del próximo, 00'00.—París, 4 por 100 exterior, 91'62.—Renta francesa, 98'85

Aceite de Hígado de Bacalao de Hogg

Sin el olor ni sabor de los aceites de hígado de bacalao ordinarios.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, constipados, tos crónica, delgadez de los niños, etc.

Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. Lesueur, jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

El Aceite de HOGG se halla de venta en las principales farmacias, y en casa de Hogg, farmacéutico, rue Castiglione 2, París.

Advertencia.—Exíjase en el rótulo el sello azul del Estado francés.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Curación cierta por el
Jarabe Henry Mure
en Pont Saint-Esprit (Francia)
Envío gratuitamente un folleto muy interesante
Mucho cuidado con las falsificaciones
Exíjase el nombre de Mure

SGCB2021

CALEFACCIÓN CÓMODA

barata y trasportable

33 MODELOS DIFERENTES

en caloríferos perfeccionados por petróleo desde 9 pts. hasta 300

Utensilios de cocina

CAFETERAS, FILTROS PARA AGUA. PRECIOS BARATOS

Antigua Lampistería de Marín

12, Plaza de Herradores, 12, (esquina á San Felipe Neri)

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.--Capital social: 32.750,000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojadelata en Baracaldo y Sextao

Lingote al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.

Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemer, Siemens-Martín y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Viguelo, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phœnix ó Brose para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios,

Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de **hojadelata.**

Cubos y baños galvanizados.

Latería para fábricas de conservas.

Envases de hojadelata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojadelata en tonos colores.

Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.-Bilbao

MAZAPAN LEGÍTIMO

de la Casa de Labrador, en Toledo

ÚNICO DEPÓSITO EN MADRID

Molinos de Chocolate de Ranero

12, PLAZA DEL PROGRESO, 12

(ESQUINA AL DUQUE DE ALBA)

Hierro Dialisado de Wyeth

Esta admirable preparación no produce ninguno de los perjudiciales efectos de los compuestos ferruginosos ordinarios.

Como la dosis es pequeña, puede administrarse con suma facilidad.

No tiene gusto ni olor desagradable.

No irrita al estómago.

No afecta absolutamente los intestinos, y no produce ni diarrea ni estreñimiento.

No afecta ni ennegrece los dientes.

La fuerza y pureza de la solución son invariables.

Adáptase especialmente á las enfermedades de las mujeres y de los niños, produciendo casi instantáneamente los colores de a salud.

Cada botella va acompañada de los instrucciones necesarias

ENFERMEDADES DEL PECHO,

POR SU SABOR AGRADABLE

y su eficacia,

el VINO NOURRY

á la vez depurativo y fortificante, sustituye con ventaja á las emulsiones y al aceite de hígado de bacalao.

CLIN Y GOMAR, PARIS

y en todas las farmacias del mundo

Y ANEMIA — LINFATISMO, — DEBILIDAD

VIÑAS FRANCO-AMERICANAS

Cincuenta y dos variedades de viñas franco-amanericas á vender ingertadas sobre los mejores ingertos de aquellos reconocidos.

Los más resistentes á las tierras fuertes, á precios muy reducidos.

Ofrece cien mil piés de viñas de primera clase á diez francos el ciento sobre Riparia y once francos sobre Rupestris.

También vendo LA SIN IGUAL, máquina para ingertar, ne desarreglable y de facil manejo, haciendo tres especies de ingertos: raja, escarrivana é inglesa.

Precio del tamaño chico, 40 francos.—Id. del grande, 50 id.

Dirigir los pedidos al Sr. Laporte, quia Deschamps, 45, Burgos (Francia).

WHISKY

EL mejor licor de este nombre es el que lleva la marca

MAY DEW

cuyo propietario en Glasgow es el señor

CULLEN & WANHOP

De venta en los principales cafés y colmados.

De interés para las mujeres

Las píldoras vegetales azucaradas del Dr. C. C. Bristol, limpian el cutis, dan brillo á la mirada y suavizan el aliento —Hacen desaparecer el color bilioso, las manchas y los barros más eficazmente que ningún otro remedio.—La tersura y el color saludable de la piel producidos por su medio, son duraderos.—Las lociones y los cosméticos sólo ocultan el mal, las Píldoras de Bristol hacen desaparecer su causa.—Probad tan solo unas pocas dosis, y sus resultados os sorprenderán.

No hay nada como las Píldoras de Bristol para dar actividad al hígado si no funciona bien y para librar de bilis el istema

A los que sufren del estómago

prescriben y recomiendan los médicos el digestivo GARDANO, elíxir estomacal antigastrálgico, aprobado por la Facultad de Medicina.—De gusto exquisito y seguros resultados en las dispepsias, gastralgias, acedías, peso, inflamación y dolor del estómago, vómitos del embarazo, inapetencia Reconstituyente un primer orden, para vigorizar el estómago y normalizar sus deciones.

¡No más canas! 27 años de éxito

NO TIENE RIVAL EL

Tónico habanero del Dr. J. Gardano

Producto inofensivo de resultados positivos para hermosear y devolver al cabello blanco, con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro permanente. No contiene plata ni mancha ni altera el cabello.

Linimento Géneau

No más fuego. No más peladuras

Solo TOPICO reemplazando el **Fuego,** sin dolor ni caida del pelo, cura rápida y segura de las cojeras, esparavanes, sobrehuesos, torceduras, etc., etc.—Revulsivo y resolutivo inmejorable en las glándulas y males de garganta.

Farmacia Mestivier y C.ª, 275, rue Saint-Honoré, **París,** y en todas las farmacias

JACQUET FRERES

Vernon-Eure (Francia)

Dinamos y motores eléctricos para corrientes continuas y alternas.

Medalla de Oro en la Exposición Universal de París 1900,

Transformadores. Hay modelos hasta de 120 caballos para cualquier industria.

Catálogos gratis á quienes lo soliciten.

Caldo Bordelés Casellas

(Sulfato de cobre en polvo, preparado).—Lo más económico, adherente y eficaz para combatir el mildiu de la viña y demás enfermedades criptogámicas de las plantas.—Prontitud, seguridad y comodidad en su empleo.

Unico en el mundo: Pulverizador sistema Muratori (patentado).—50 medallas de oro, plata, etc. Gran diploma de honor en la Exposición Universal de París de 1900.

No se ha de bombar pulverizondo. Funcionan por medio del aire comprimido. Dos minutos bastan para darle presión para todo el día. El más sólido y práctico. 50 por 100 de economía, de tiempo y de liquido. Trabajo perfecto. Cabidas de 2 á 16 litros.

Vides americanas: 150 variedades de cepas en producción, desde la más precoz á la más tardía.

Gran novedad en cepas ingertadas cultivadas en macetas, para poner en los balcones y terrazas.

Arboles frutales, forestales y de adorno.

Palmeras y plantas de salón.

Folletos, catálogos ilustrados y prospectos gratis.

Admite encargos D. Luis Ginier y Darder, calle de las Insantas 10, Mahón.

GRAVES CUESTIONES

¿Qué derechos y obligaciones tengo como padre y como consorte?—¿De qué modo deberé ordenar mi testamento para que nadie pueda impugnarlo?—¿De qué manera he de contratar para no salir perjudicado?—¿Qué he de hacer para conseguir el pago de una factura, letra ó pagaré?

¿Qué he de hacer en caso de desahucio?—¿Qué he de hacer en caso de tal ó cual incidente del trabajo?—¿Qué responsabilidades puedo exigirle á quien me ha dañado?—¿Cómo se garantizan la propiedad industrial y los inventos?—¿Cuáles son mis derechos políticos como ciudadano, y cómo puedo ejercerlos?

Estas y más de 8.000 otras cuestiones de importancia suma, se resuelven en forma amena é instructiva por medio de supuestas conferencias entre un Abogado y su Cliente, en la BIBLIOTECA JURÍDICO-POPULAR, que los señores Sucesores de "Manuel Soler", de Barcelona, han publicado, constituyendo una verdadera Biblioteca del ciudadano Español. Pídanse prospectos en todas las librerías de España ó directamente á Barcelona, Apartado correos, 89.

SUCESORES M. SOLER.

Cerevisina (Levadura seca de cerveza)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación posee en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La **Cerevisina** da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general.

La **Cerevisina** se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc.

La **Cerevesina** no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépsicos pueden usarla sin inconveniente.

Deventa en las buenas farmacias.

CURACION SEGURA

Dios fundó la RELIGIÓN para alivio de las enfermedades del alma. Para curar las dolencias del cuerpo ha crerdo la **Medicina.** Estudiándrla con FE, se ha realizado la ESPERANZA de hallar en remedio que permite hoy ejercer la CARIDAD de curar á los que sufren tos, ronquera, asma, bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, coc el **Pectoral Santa María** que combate con éxito dichas dolencias.

De venta en las droguerías y farmacias

La limosna de la sangre

El que siembra el oro á profusión no produce á las actuales debilitadas generaciones tanto bien como el que á ellas provee con la divina limosna de la sangre. Loor, pues, al verdadero Hierro Bravais en gotas concentradas triunfador de todos los agotamientos físicos, maravilloso remedio que lo mismo regenera en la infancia que en la vejez.

Antes y desde los tiempos de Sansón una abundante cabellera ha sido el símbolo de la fuerza del hombre y de la hermosura de la mujer.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer conserva el cabello y le embellece, le hace crecer y le da fuerza y brillo. Destruye la caspa y devuelve al cabello gris ó marchito su color original.

El Vigor del Cabello

del Dr. AYER.

PREPARADO POR

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

Simiente de lino TARIN

Preparado especial para combatir lss estreñimientos, cólicos bochornos y las enfermedades del hígado y de la vejiga.—La cajita: 1'30 francos.—Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.

TARIN, farmacéutico de primera clase.—9, Place des Petits-Peres, París, y en todas las farmacias del mundo entero.

Los ingenieros constructores

de Milán (Italia)

CERETTI & FANFANNI

56, Foro Bonaparte, 56

Se encargan de la construcción de tranvíasaére os planos inclinados, transmisiones por cables, etc.

Catálogos y presupuestos gratis.

Exportación á todas partes del mundo.

EXTRANJERO católico, media edad, tit.º universit.º residte. arraigo, acepta comisiones de confianza para dentro ó fuera Reino. Inmejorables informes. Hernán-Cortés, 22, 1.º

SE ALQUILA

en el barrio más aristocrático de Madrid un piso principal elegantemente amueblado, con todos los adelantos **modernos, baño, ascensor, calefacción y alumbrado eléctrico.** Para precio, dirigirse á D. Gaspar Pérez, Costanilla de Copuchinos, n.º 3, 3.º

El complemento

de la hermosura es una abundante cabellera. No puede en verdad la mujer alcanzar el colmo de la belleza si se ve privada de este indispensable adorno de su sexo.

La mujer dotada de ondulantes rizos, larga y sedosa cabellera, es la reina de la creación el objeto más bello que ha salido de la divina mano del Creador. Para conseguir una abundante y undosa cabellera, hágase uso constante del Tónico Oriental.

Molinos de viento

americanos. «Ideal» y «Samson» para extracción de aguas y otros usos en general.—Los más baratos del mundo, desde 130 pesetas en adelante.

Fundición de Enrique Sánchez —Las Palmas, Triana, 79

The Estudio

Revista de Bellas Artes

Publicación internacional, que se ocupa del

Arte moderno en todas sus fases

PRECIO DEL NÚMERO

Un cholin (5 reales)

Apiolina Chaporteaut

La salud de las señoras.—(No confundirla con el Apiol).—Es e más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas y comprometen á menudo la salud de las señoras.

París, 8, rue Vivienne, y en odas las farmacias.

Emplastos porosos

superiores

Garantizados ser de la mejor calidad

POR

Lanman y Kemp

Mejorados en alto grado y admitidos universalmente no tener superior.

Véndese buenas farmacias

El gran específico

Aunque son ya generalmente conocidas para las afecciones del hígado las Píldoras de Bristol, no está demás recordar al que ya las haya empleado y al que aun no las conozca, que son puramente vegetales en su composición.

No entra en ellas el mercurio ni ninguna otra droga mineral.

Usándolas, desaparecen los desarreglos biliosos, dolores de costado, ictericia, mareos y vértigos.

EL MAS PRECIOSO

de los tónicos

y el mejor reconstituyente es el único legítimo

Vino Defresne

con PEPTONA

adoptado por los hospitales

Véndese en las buenas farmacias

VIRUS

para la destrucción de las ratas, ratones, topos y demás roedores.—Este invento es absolutamente inofensivo para el hombre y los animales domésticos caballos, ganado, ovejas, cerdos, perros, gatos y volatería.

De venta en las principales drogerías.

Agua de Florida

Casi un siglo de éxito y popularidad cuenta este perfume.

Desde que apareció el Agua de Florida de Murray & Lanman, fué celebrado y apreciado y no tardó en adquirir el primer puesto entre los perfumes Hoy, después de casi un siglo de existencia, goza de una popularidad sin rival.

Su fragancia en la ropa y el pañuelo es rica y duradera, y como refrigerante para el baño no se ha descubierto todavía nada que se pueda comparar con la legítima Agua de Florida de Murray & Lanman.

LES PRODUITS de contrefaçons

DES

Capsules TAETZ

Se reconnaissent facilement á l'épais bourrelet indigeste qui se trouve á la base de chaque capsule et au manque total de finese.—Bien exiger les botes en metal imprimié & la signature de TAETZ.—Seul inventeur de ce Genre de Capsules.

BARNARD GRANT & C 27 Mincinglane, Londres E. C.—Comerciantes de frutas de Canarias (bananas, tomates, patatas, etc.) Ofrece sus servicios para ventas en consignación; garantizando los mejores precios.—Para referencias dirigirse á su agente, León y Castillo, número 64, Las Palmas.

¿FUMA USTED?

Pues compre el papel HIDALGUIA

ó el

LE CHIC Parisién

Es una clase superior: en CENIZA BLANCA el primero, VITELA FINISIMA el segundo

Pedirlo en los estancos, kioskos y fosforeros de cafés.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vaper

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vaper

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba é isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Antonio López

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 9 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quien la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Wilson, Sons et comercio limited

Comerciantes y propietarios de depósitos de carbón

Oficina central en Londres

Sucursales en Cardiff, Barry, Madeira, Las Palmas, San Vicente, Cabo Verde, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, San Pablo, Montevideo, La Plata, Buenos Aires, Rosario y Bahía Blanca

Ventas de carbón de las mejores minas de Cardiff, en piedra apartada y sin escoger, y de carbón de cok de buena calidad.

Abonos minerales y productos químicos

La Sociedad General de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes Fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos anhidro y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas comerciales y farmacéuticas, colodión y demás productos químicos.

Fábricas en Elorrieta, Zuazo y Guturribay (Vizcaya); en el Caleyo y Avilés (Asturias), en Bonanza y Trafaria.

Diríjanse los pedidos: Lotería, 3, Bilbao. Villanueva, 11 (apartado, 66), Madrid. Uría, 40, Oviedo.

Cühner Herensond y C.ª---Lóndres

Comisiones y representaciones en general

Grandes importadores de los artículos siguientes: Guanos é ingredientes para abonos Cemento Portland marca «La Cruz Roja», y materiales para el empaque de frutos como son: Maderas, huata, papel de periódico, paja francesa, etc.

Precios ventajosos.—Calidad de confianza.

San Bernardo 11.—Las Palmas

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador **KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA,** extractos superfinos para el pañuelo,

y en toda clase de perfumería

Pereda y Compañía.---Santander

SGCB2021